

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
(IZTAPALAPA)

TRABAJO DE INVESTIGACION
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

LA SITUACION DE LAS MUJERES DE LA CLASE TRABAJADORA
EN LA SOCIEDAD PORFIRIANA DENTRO DEL
DISTRITO FEDERAL (1895-1910)

ASESOR: MTRO. FEDERICO LAZARIN MIRANDA

LECTORES: MTRA. BLANCA GARCIA GUTIERREZ
LIC. AMERICA GRACIELA GONZAGA G.

ALUMNA: ANA LUISA GARAY SOTO

AGRADECIMIENTOS

A DIOS.

Por iluminar mi camino para cumplir con esta meta.

A mi familia, por su gran apoyo.

Al Sr. José Luis Orozco Montiel, por su colaboración y apoyo.

A mi maestro Federico Lazarin Miranda, mi asesor de tesina.

A todas aquellas personas que contribuyeron a este logro, especialmente a la maestra Blanca García y a la Lic. América Graciela Gonzaga.

INTRODUCCION

El tema de la mujer es un aspecto muy importante dentro de nuestra historia, su participación en esta ha dejado huella. Así la mujer ocupa un lugar especial, no sólo por su participación en la familia sino también como parte indispensable de la fuerza de trabajo, apoyo moral, intelectual y material necesario para encontrar el bienestar social el desarrollo y el progreso de México.

El conocer a la mujer trabajadora en la época del porfiriato tiene para mí gran importancia, ya que éste es un período en el cual existió un inminente crecimiento económico desarrollo para México en cuanto a industrialización y participación económica con otros países europeos. En éste sentido es importante conocer la aportación femenina en cuanto a fuerza de trabajo durante la segunda parte de este período porfirista, período en el cuál paso por situaciones difíciles pues la mujer trabajadora se enfrentaba a una sociedad elitista y tradicionalista. Así pues es importante tomar en cuenta esta clase de mujeres, las trabajadoras, que en ocasiones es olvidada por la sociedad, pero que es tan interesante como respetable y digno de realizar un estudio sobre ellas ya que han contribuido al desarrollo de México.

Es por esto que decidí realizar un análisis histórico referente a las mujeres trabajadoras eligiendo el período de (1895-1910), elegí este período, ya que como mencioné antes los primeros 5 años de 1895 a 1900 son datos que pertenecen a un primer censo poblacional, en el cual se detectan las primeras mujeres profesionistas y en los siguientes períodos como podremos observar más adelante se ve el aumento de éstas; y en general la participación de la mujer dentro de la actividad económicamente activa. Anuario Estadístico del Dr. Antonio Peñafiel, me propongo realizar una interpretación que me ayude a estructurar la historia de las mujeres trabajadoras en la sociedad porfiriana. Pues después de un primer sondeo encontré que sólo existían 13 profesionistas de las cuales una era abogado, tres dentistas, seis

I N D I C E

INTRODUCCION	1-5
--------------	-----

CAPITULO I LA MUJER TRABAJADORA DEL SIGLO XIX.

1 . 1	Antecedentes.	6-11
1 . 2	Situación social de las mujeres trabajadoras dentro de la sociedad porfiriana.	12-23
1 . 3	Comparación de la participación económicamente activa de las mujeres en los períodos 1895, 1900 y 1910. (Datos censales y gráficas).	24-43
1 . 4	Participación económica femenina en la ciudad de México 1895-1910.	44-48

CAPITULO II EL EMPLEO FEMENINO EN MEXICO.

2 . 1	Ramas de actividad económica femenina en la ciudad de México.	49-53
2 . 2	La mujer trabajadora dentro del desarrollo de industrialización.	54-58

CAPITULO III DISCRIMINACION Y DESIGUALDAD DE LA MUJER TRABAJADORA EN RELACION AL HOMBRE.

3 . 1	La mujer trabajadora y su lucha social.	59-67
3 . 2	Condiciones laborales, salarios y diferencias de salario entre hombres y mujeres en la actividad económica de la ciudad de México.	68-76
CONCLUSION.		77-80
BIBLIOGRAFIA.		81-85

farmacéuticas y tres médicos alópatas, y que la mayor parte de la población femenina se desempeñaba en el trabajo doméstico, artesanías, comercio, parteras y profesoras de instrucción, es decir maestras de primaria, ya que era considerado el trabajo más apropiado para la mujer por "su afán de abnegación y amor maternal que propagan el cuidado moral y material del niño". Es así como pretendo realizar un análisis cuantitativo, comparativo y explicativo, a través de una serie de datos del anuario de Peñafiel y establecer cómo las mujeres se han ido habriendo espacios que han logrado a través del tiempo y sobre todo en éste período industrialmente subdesarrollado.

Este contexto me llevó a pensar en una explotación femenina en el porfiriato y ha cuestionarme varias interrogantes, que pretendo solucionar acercándome un poco a la situación de la mujer trabajadora en este período.

Es así como el proceso de participación de la fuerza de trabajo femenina, como las profesionistas, textileras, cigarreras, etc. se hace presente sobre todo en las ciudades, como en el Distrito Federal, lugar en el que se realza esta investigación, ya que considero importante indagar el conocimiento de la fuerza de trabajo femenino en las industrias la presencia o no de mujeres en los talleres artesanales, fábricas, comercios u oficios, es decir la presencia en general de la fuerza de trabajo femenino. Durante el proceso de éste trabajo encontré que hay pocas investigaciones realizadas sobre ésta temática, sobre todo en el período porfirista pues generalmente hay trabajos sobre mujeres, pero anteriores o posteriores a la revolución. Aunque es importante mencionar trabajos como el de Martha Eva Rocha y Julia Tuñón que son una especie de Antologías que abarcan de una manera general la participación de la mujer en la sociedad desde el período colonial hasta el siglo XIX. Así como el trabajo de Silvia Marina Arrom, con las mujeres de la ciudad de México 1790-1857; o el Análisis histórico de la mujer mexicana; que es

una especie de libro de bolsillo de Ma. Eugenia Bonifaz de Novelo, que abarca desde la era precolombina hasta los años setenta. En lo referente a material hemerográfico existen varios documentos, revistas de mujeres quincenales y semanales como: Violetas de Anahuac de 1888 a 1889, el álbum de damas de 1907 a 1908, el álbum de la mujer de 1883 a 1890, el álbum de las señoritas de 1855 a 1856 la revista de las familias de 1913 a 1942. Así como la antología de la prensa obrera que se refiere a artículos de periódicos, como el Socialista, la Convención Radical Obrera, El Hijo del Trabajo, en donde aparecían denuncias y se reflejaba la voz de la mujer. Todos estos trabajos muy interesantes, pero específicamente investigaciones sobre mujeres trabajadoras, no logré localizar y en el período que yo elegí mucho menos, sólo sobre trabajadoras mexicanas, pero en el siglo XX.

Cabe mencionar aquí el haber encontrado un artículo sobre mujeres trabajadoras en Europa como el de Mary Wollstonecraft, cuya temática fué; Vindicación de los derechos de la mujer durante el siglo XVIII, en el cual se especifica de una forma muy completa las condiciones de las mujeres en materia laboral, inclusive se mencionan casos particulares sobre el trabajo de éstas.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Dentro del capítulo uno se aborda en forma general a la mujer trabajadora del siglo XIX, específicamente de 1895 a 1910; sus antecedentes, la situación social de las mujeres trabajadoras, dentro de la sociedad porfiriana y una comparación de la participación económicamente activa de las mujeres con datos censales y gráficas; el siguiente capítulo se refiere al empleo femenino en México, cuyos subtemas contemplan las ramas de actividad económica femenina y la mujer trabajadora dentro del desarrollo de industrialización.

En el tercero y último capítulo se señala la discriminación y desigualdad de la mujer trabajadora en relación al hombre, así como su lucha social y las diferencias de salario entre hombres y mujeres en la actividad económica de la ciudad de México.

Como último apartado hago una conclusión personal como resultado a mi trabajo de investigación.

C A P I T U L O I

**LA MUJER TRABAJADORA DEL
SIGLO XIX.**

I. LA MUJER TRABAJADORA DEL SIGLO XIX.

1.1 ANTECEDENTES.

Desde los tiempos más remotos el trabajo se dividió siguiendo lineamientos sexuales, los hombres realizaban cierto tipo de trabajo y las mujeres otro menos complejo. Con la revolución industrial se establecieron distinciones más claras entre el trabajo y el hogar. En Europa durante el período industrial, ya se veía esta distinción entre las familias de la clase obrera, las mujeres se ganaban un salario, las muchachas solteras trabajaban como peones en los campos y como sirvientas domésticas. Las ciudades cuya economía se basaba en la industria textil y en las que existían centros de comercio de ropa, era lo que atraía a las mujeres trabajadoras. “Así durante dicho siglo, cuando en Europa y los Estados Unidos se estaban formulando y poniendo en práctica todo tipos de teorías anárquistas socialistas y comunistas, los trabajadores mexicanos se mantuvieron en total ignorancia de estas nuevas ideas. Durante el siglo XIX México era un país aislado del resto del mundo y desgarrado por contiendas internas y externas, carecía de comunicaciones incluso en la capital y muchas partes del país. Estaba industrialmente subdesarrollado; las masas eran analfabetas, la iglesia católica, con su gran dominio sobre la gente vigilaba y obstaculizaba la entrada al país de cualquier teoría que pudiese trastornar el nivel tradicional de las clases bajas. En los últimos años del siglo XIX, Díaz, el dictador se preocupó por la industrialización del país. Se ofrecieron condiciones muy favorables al capital extranjero para que invirtiera en México; se aceleró la construcción del ferrocarril y surgieron un gran número de fábricas; por lo que la oferta de mano de obra barata era uno de los alicientes principales para los capitalistas extranjeros.”¹

¹ Ruth Clark. Marjorie. La Organización Obrera en México. Ed. Era. México 1984. PP.11 -12

Las mujeres a través de la historia de México parecen objeto de un doble juego, sublimadas en el mito, en la sociedad participan siempre como un sujeto subordinado en razón de su biología, al género masculino, como lo define Vicent Vives, en la siguiente cita textual:

“Es así como si desde el siglo XVII de nuestro México, la mujer trabajadora ni siquiera es digna de mención tan solo se habla de una hembra independiente, activa y apasionada como una mera excepción pues el concepto de mujer significaba que esta era el máximo factor de estabilidad social y un gran elemento conservador de la colonización. La mujer española, como sus hijas criollas destaca solo como madre serena y frígida matrona; para ella el amor es algo demasiado exigente y absorbente para ser mera aventura romántica o biológica, acepta el lugar que la tradición le señala junto al hombre y no gusta de actividades masculinas, vive en y para la casa y la familia, la mujer de ésta época tiene su verdadero lugar en la iglesia que tanto frecuenta, en los asuntos que organiza y dirige, esto nos dice Vincent Vives en su historia social y económica de los siglos XVI y XVII.”²

Este concepto de "mujer" dentro de la sociedad sólo como organizadora de la familia es el concepto de una mujer burguesa de la época colonial y es una tipología de la mujer tradicionalista que sirve de modelo para la mujer burguesa del siglo XIX, tipología para la elite social de la época porfirista.

En ésta época la mayoría de las mujeres que trabajan pertenecían a la clase baja, no trabajar era un signo de posición social alta para las mujeres mexicanas, realizar cualquier trabajo doméstico como cocinar, coser, etc., para la propia familia era admirable, pero hacerlo ajeno era degradante. Es así como la fuerza de trabajo femenino reflejaba las divisiones de clase de la sociedad mexicana.

Durante la última parte del período colonial la expansión de la economía de la ciudad de México aumentó y diversificó las oportunidades de empleo de las mujeres de las clases bajas, pero esas tendencias favorables fueron anuladas, o por

²Vives Vincen, Historia social y económica S. XVI-XVII. Ed. S. XXI. México. 1985. p.45.

lo menos detenidas por la recesión que siguió. Mientras la economía de la capital estaba creciendo, los reformadores consideraban que las mujeres podían ayudar a aumentar la prosperidad: de ahí las tentativas de incorporar a las mujeres a la fuerza de trabajo mediante la eliminación de las barreras legales, educacionales e ideológicas a su trabajo. Después de la independencia, cuando la economía estaba

estancada, ya no requería una fuerza de trabajo más grande, los reformadores no volvieron a plantear el asunto del trabajo de las mujeres. Las mujeres parecen haberse retirado de los oficios artesanales en que habían empezado a penetrar, e incluso en oficios tradicionalmente femeninos como la fabricación de cigarros y el hilado perdieron terreno frente a la producción en fábricas y la mecanización.³

Así en los primeros tiempos repúblicanos de México, cuando las mujeres de la clase media se resistían a ingresar en la fuerza de trabajo, como consecuencia eran las mujeres extranjeras las que aprovechaban esas oportunidades, lo cual condicionó a no mejorar las condiciones de trabajo de la clase baja.

Los patrones del empleo femenino existentes hasta este período hacen pensar que la meta de la mayoría de las mujeres de la ciudad de México es el matrimonio y la maternidad muy a pesar de las oportunidades que tienen en el mercado de trabajo, como se verá más adelante, de acuerdo a los datos estadísticos.

Esto se debe a la ideología de sometimiento y sumisión que imperaba en la época.

No es sino hacia principios del porfiriato cuando la mujer de los sectores sociales medios y bajos comienza a despuntar en el ámbito laboral, pues aparte de las faenas domésticas en el hogar dos eran las ocupaciones femeninas principales durante el porfiriato y que merecen ser mencionadas como antecedentes debido a la

³Silvia Marina. Arrom. Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857, México, siglo XXI 1988-p.p. 249-250.

lucha que emprendieron y a los movimientos a los que tuvieron que enfrentarse por defender su salario y ellas son la costura y la industria tabaquera, lo menciono únicamente como antecedente en función de que son movimientos que se realizaron en otros estados de la República Mexicana y ésta investigación sólo se refiere al D.F.

Ahora bien es en estos trabajos en donde se ocupaba un buen número de mujeres, por ejemplo a las trabajadoras de la industria tabaquera a quienes la voz pública llamaba cigarreras; trabajaban en fábricas antihigiénicas y eran objeto de malos tratos. Las fábricas de cigarros carecían absolutamente de higiene y las obreras después de trabajar de catorce a quince horas, tenían que someterse antes de salir a un registro que ellas consideraban vejatorio. Hacia 1885, las cigarreras lanzaban un grito de auxilio ya que su condición como trabajadoras era considerada, peor que los albañiles, no tenían ni una hora de descanso para dedicar a los cuidados domésticos y ni un minuto para la instrucción y aún así a pesar de tanto trabajo estaban en la miseria. En iguales o peores condiciones se encontraban las costureras y no digamos las trabajadoras domésticas que ganaban entre uno y seis pesos mensuales, mientras que los hombres ganaban entre dos y diez.⁴

Finalmente, los cambios del mercado de trabajo no han modificado el papel que tradicionalmente se le ha asignado a la mujer como un ser humano pasivo pero importante, porque la mayoría de las mujeres que trabajan son jóvenes solteras que dejan sus empleos al casarse y de ahí en adelante sólo esporádicamente reingresan a la fuerza de trabajo por necesidad.

Es importante mencionar la marcada diferencia existente en cuanto al trabajo que se realiza en el campo y en la ciudad, ya que éste es un factor que afecta directamente en el papel que se le asigna a la mujer en la sociedad, primero por que

⁴Verena, Radkau. "La fama y la vida: una fábrica y sus obreras. México 1984 p.28

las condiciones laborales tanto en un lugar como en otro varían muy notablemente, como ya se mencionó con anterioridad el período porfirista es muy importante por que dió inicio a la industrialización; dando como consecuencia un acelerado proceso de sujeción del campo a la ciudad. Así las víctimas del proceso de concentración de tierras rurales fueron convertidas en el proletariado agrícola o en proletariado urbano. Para el proletariado agrícola las condiciones laborales eran inferiores al urbano y he aquí uno de los factores que impulsaban a la mujer a desertar de sus lugares de origen para dirigirse a trabajar en el terreno fábril, ya que como artesanas o trabajadoras agrícolas les era muy difícil subsistir. Esta inmigración de mujeres trabajadoras escandaliza a la sociedad porfiriana debido al ideario que existía sobre la mujer, pues en algunos poblados se calificaba a la mujer que trabajaba en la ciudad como una desvergonzada, pero en las siguientes líneas de ésta investigación nos iremos enrolando más en el tema de la mujer trabajadora , su participación y desarrollo alcanzado durante el porfiriato, específicamente durante el período de 1895 a 1910.

1.2 SITUACION SOCIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS, DENTRO DE LA SOCIEDAD PORFIRIANA.

El comportamiento de la mujer del siglo XIX, es la consecuencia de una sociedad con ciertas formas de control social de conductas heredadas de Europa, aunque en este período menos rígida ya que en el México de este siglo la sociedad es más laica pues el poder de la iglesia es menor que en el virreinato y por lo tanto ya no pensaremos en aquella mujer que acepta el lugar que la tradición le señala, junto al hombre que vive en y para la casa , la familia y la iglesia.

Es así como en el ámbito social de la época porfirista las formas de controsocial; sobre el comportamiento femenino pasan por la familia, la escuela, el taller y la fábrica. Por una ideología Victoriana heredada de Europa, conductas que restringen a la mujer a la esfera familiar. Estos elementos se refieren en un primer término a una separación rígida de las labores del varón con respecto a la mujer en cuanto al trabajo que desempeña cada uno, pues es en este período principalmente en el que se le da preferencia al hombre en su participación en áreas públicas y políticas relegando a la mujer a la esfera doméstica.

Otro de éstos elementos se refiere a la relación mujer-madre-feminidad como la idealización de la verdadera mujer, es por esto que en el primer período de 1895 a 1910, la mayor parte de las mujeres económicamente activas no registran su participación en oficios de electricidad, gas construcción o combustible, pues son consideradas labores propias de hombres.

El último elemento componente de la ideología Victoriana y uno de los más importantes para la época porfirista es la moral sexual que se refiere a la consideración de la mujer como ser asexual, cuyo impulso a la maternidad sería

análogo al impulso sexual del varón. Es decir la mujer era considerada como un objeto reproductor cuya maternidad es condicionada al ímpetu sexual del varón.⁵

Es así como durante las primeras ocho décadas del siglo XIX, no era bien visto por la sociedad porfiriana que ninguna mujer saliera de su casa a trabajar, y por esta misma situación lo hacía en una condición marginal, como sirvienta o en labores que sabían hacer como la cocina y la costura.

Sin embargo con el paso del tiempo se iban transformando tanto mentalidades como formas de vida y hacia fines del siglo XIX éste cambio se dejó sentir. Así, pues presionadas por necesidades económicas e influenciadas por la corriente mundial que permitía a la mujer laborar con más libertad fuera de la casa, la mujer empezó a trabajar en fábricas como los tejidos y aunque bajo condiciones espantosas y sueldos explotadores éste cambio se había dado.

Estas mujeres pertenecían generalmente a las clases medias urbanas de acuerdo con los clasificatorios de José Iturriaga; madres solteras, viudas o esposas con varios hijos que no alcanzaban a mantenerlas con lo que el padre de familia aportaba, mientras que las damas de la clase media pasaban la vida ocupadas en resolver problemas caseros, y en especial los culinarios, las señoras de la aristocracia se daban tiempo para asistir a elegantes clubes y fastuosos bailes.⁶

Cabe mencionar aquí como eran consideradas las viudas en esta época.

La viudez, está preñada de infortunios y se clasifica ese estado social como "el más desventurado" de todos, por estar "condenada" la mujer a la servidumbre y los hijos a la delincuencia.⁷

⁵Ma. Eugenia Bonifaz de Novelo, La mujer mexicana análisis histórico. Ed. Lituart. México. 1978 p.31.

⁶Moises, González Navarro en Cosío Villegas, Historia Moderna de México. El Porfiriato, Vol. III. Hermes. Buenos Aires p.783.

⁷José C. Valdés. El Porfirismo, Historia de un régimen Tomo III. p. 116.

Así, generalmente, las clases media urbana y aristocrata de la época pensaban en la clase media rural como si no valiera la pena relatar sus costumbres, ya que la consideraban insignificante.

Poco a poco la mujer mexicana se iba decidiendo a actuar fuera del patrón seglar y esto iba sacudiendo la aceptación y tolerancia de la sociedad, por lo que fueron integrándose al desarrollo económico del país, ya no sólo de manera servil como podremos observar durante el primer quinquenio de 1895 a 1900 sino en otras ramas de la economía industrial, artesanal o de servicio.

En general la historia de la vida social en México, aparece llena de contradicciones, a pesar, de los adelantos tecnológicos que estaban ocurriendo como el trazo de vías férreas, la electrificación, teléfono o inclusive la intervención extranjera que invadió el mercado nacional; éstos sólo beneficiaban a los integrantes de un sólo sector de la sociedad, quienes en sus momentos de ocio en la ciudad de México pasaban el tiempo formando grupos en las puertas de los principales establecimientos comerciales haciendo reverencias a las damas elegantes que por ahí pasaban. La moda, las fiestas y la iglesia eran las únicas preocupaciones de éstas mujeres ricas de la época. Mientras que para las clases inferiores, sus diversiones eran las corridas de toros, los bailes de carácter indígena y las romerías. Por supuesto que las mujeres de éste sector, algunas de ellas afectadas por el abandono del esposo o viudas tienen que recurrir para sobrevivir a buscar trabajo.

La moral social del Porfiriato consideraba a las mujeres, además de fieles como muy devotas; la vanidad era su pasión dominante. Fuera de conocer el catecismo y la vida de algunos santos poco sabían las mujeres de las ciencias y las artes profanas. Gustaban del teatro frívolo y de los bailes familiares. La mujer casada tenía en la abnegación y la obediencia sus mayores virtudes y debía aceptar sumisa, incluso las infidelidades del marido.⁸

⁸Silvia Marina Aceom. Op. Cit. p.291

De ésta manera podemos deducir que las probabilidades de que una mujer trabajara dependían de su lugar de nacimiento, su edad, su estado civil pero sobre todo dependía de su clase. Así la mujer penetra en la vida económica mexicana, por ejemplo en la tipografía de la señora Micaela Hernández son empleadas, por primera vez mujeres en 1878 y en la escuela preparatoria son expedidos los primeros títulos de telegrafistas del sexo femenino.⁹

Durante el porfirismo el país dedicó sus años de ansiada paz a crecer, lo esencial era lograr una cohesión social y así lograr un desarrollo económico en un sistema de orden y progreso, aunque no se trataba de un proyecto nacional sino de un sistema de proteccionismo al capital extranjero y de la posibilidad de poner en práctica las tendencias liberales que se habían dado desde finales del siglo XVIII y que con la Reforma se hicieron posibles. El proceso fue paulatino y se mostró claro hacia los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. Así con éste sistema de proteccionismo extranjero se recibieron capitales extranjeros y Francia se considero la meca de la cultura y las artes. Poco a poco se generaron fábricas y comercios y se instauró la red ferroviaria, junto a éste desarrollo también la mujer encontró un camino de superación e incursionó a escuelas para su formación profesional: en 1890 se abrió la escuela normal para señoritas que capacitaba al personal docente, en 1892 la escuela de Artes y Oficios al fin contaba ya con más de mil miembros y en 1903 la escuela mercantil Miguel Lerdo de Tejada abrió también sus puertas, así como la escuela secundaria para señoritas. Todo esto se dió como resultado del crecimiento urbano y de las clases medias.¹⁰

Las mujeres que idealmente tenían la costumbre ancestral de guardarse y guardar su casa ampliaron su nivel de participación en el mundo público, ya que así convenía al nuevo sistema porfirista, mientras que las mujeres que pertenecían a los

⁹Ma. de la Luz. Parceró López. Condiciones de la mujer durante el siglo XIX. INAH, México. 1982 p.96.

¹⁰Ibid. p.98.

sectores populares aumentaban su incorporación en las fábricas y comercios; las de clase media apuraban con entusiasmo su educación profesional. Había más maestras de educación elemental pues se pensaba que para nada eran más aptas y que instintivamente, las mujeres se dirigen hacia las tareas educativas, el cuidado moral y material de los niños, ya que está dotada de una aptitud infinita de emoción y de amor.

Hacia 1886 y 1889 se graduaron las primeras Profesionistas: dentista, cirujana y abogada.¹¹

Las mujeres empezaron a ocupar puestos en las oficinas públicas y en los comercios, así como en las escuelas, las empleadas fueron un elemento frecuente. En los hogares no obstante la mujer seguía siendo el eje y alma y, para los poetas, inspiración y finalidad. Incluso los testimonios obreros transmiten el ideal femenino como ente doméstico y critican la situación que obliga a la mujer a asistir a la fábrica, descuidando su ámbito propio y expresando así un desfase entre las necesidades de clase y las ideologías de la moral social transmitida.¹²

Habían muchas mujeres que trabajaban antes de casarse, aunque también existían casadas que se enfrentaban a una doble jornada y captando salarios menores de los que recibían sus compañeros varones. Estas mujeres casadas enfrentaban una situación definida tanto por su condición económica de clase y de género. De esta manera las mujeres como grupo social han tenido en cuanto al trabajo remunerado menores ingresos económicos a las de los hombres, como trabajadoras domésticas o creadoras del hogar; no están remuneradas como asalariadas de clase media y baja tienen menos sueldo que los hombres de su clase y en cuanto al terreno profesional las mujeres constituyen sólo una pequeña

¹¹Susana Vidales. Ni madres abnegadas, ni adelitas, críticas de la economía política. Ed. Latinoamericana. La mujer trabajadora y política, No. 14-15, México, El caballito, abr-jun, 1980. p.246.

¹²Ibid.

proporción.¹³ Las mujeres que se incorporan al trabajo remunerado tenían la opción de abrir su visión del mundo, a trascender los más o menos estrechos límites de su hogar, así como también ensayar formas de participación hasta entonces desconocidas.

Todo este proceso demostraba la peculiar manera de como los países dependientes se incorporaron al capitalismo mundial, sin superar los modos de producción previos y superponiéndolos en un sistema mixto, desigual y combinado; la mayor parte de las mujeres seguía trabajando de acuerdo con sus condiciones ancestrales en trabajos productivos o reproductivos, haciendo "quehacer" y también artesanía, pero en la unidad familiar y por lo tanto sin salario.¹⁴

Un sector de la sociedad que no se encuentra registrado en las estadísticas y que sin embargo es trabajo, es la prostitución, que como grupo sociocultural sólo eran consideradas como amantes temporales de paga, pues el hecho de que tuvieran relaciones sexuales con muchos hombres, en una sociedad que exigía a las mujeres virginidad y castidad, las ponía fuera de circulación hasta negarles el derecho a ser madres. Aun así las mujeres dedicadas a éste oficio en su mayoría eran también amas de casa que debido a su precaria vida, tuvieron que realizar jornadas extras para complementar la subsistencia básica trabajando en la calle durante la noche...¹⁵

La prostitución fue frecuente y las condiciones de ella deplorables. Las enfermedades venéreas hacían pasto de las mujeres públicas, que en muchas ocasiones eran aun casi niñas. Para tratar de resolver éste problema la iglesia cooperó, en beneficio de la salud, a través de la atención prestada por las hermanas de la caridad al hospital de San Juan de Dios, pero es seguro que muchas mujeres quedaban fuera de éste control sanitario. Las monjas atendían también a los niños

¹³Ibid.

¹⁴Frederick Turner. Los efectos de la participación femenina en la Revolución de 1910, Historia Mexicana, México, El Colegio de México, Vol. XVI, num. 4, abr-jun, 1967 p.p. 603-620, p.606.

¹⁵Nash, Mary. Presencia y Protagonismo. Espectos de la historia de la mujer, Barcelona, 1984, p.72.

abandonados, estas instituciones religiosas con la Reforma se vieron limitadas o suprimidas.¹⁶

Así la situación de clase determinaba muchas de las formas de vida femenina, por ejemplo el parto era diferente entre los sectores indígenas y populares que podían parir y continuar moliendo su maíz, mientras que las mujeres acomodadas eran atendidas en casa por comadronas (parteras) y parientes. Sin embargo existían también costumbres muy comunes como es el caso de la alimentación ya que tanto el pobre como el rico tenían una gran predilección por las tortillas y los frijoles.

La mujer de clase media, ilustrada, como las maestras o profesionistas y la obrera aparecen más presentes en el mundo de lo público, en cuanto a su situación como mujer trabajadora y ser participativo dentro de la sociedad, y por lo tanto con mayores elementos para tomar conciencia sobre su situación de género y de clase, ya que al producir riqueza y no sólo hijos, pueden también acercarse más a su país, y así preocuparse por las organizaciones y movimientos sociales para poder participar en ellos.

"El porfirismo inauguró un período de gran actividad femenina y feminista, esto es, no sólo de mujeres participantes en los movimientos sociales sino también en aquellos que luchaban por demandas específicas del género. Esto había de continuarse hasta los años cuarenta del siglo XX, y reanudaría en la lenta toma de conciencia sobre el particular por la sociedad en su conjunto. Las maestras fueron las protagonistas principales de ésta lucha, ya que su participación laboral las hacía conscientes de la manifiesta desigualdad entre hombres y mujeres convirtiéndose dice Martha Rocha en el paradigma de la causa feminista".¹⁷

¹⁶Parceró López. En Gastón García Cantú. El socialismo en México, Edit. Era. 1969. Op. Cit. p.73.

¹⁷Mary. Wollstonecraft. El trabajo de las mujeres a través de la historia INAH, México. 1982. p.48. Cit por Martha Rocha, en El Album De La Mujer. Antología ilustrada de las Mexicanas en el Porfiriato y La Revolución. p.48.

En cuanto a las maestras podemos mencionar que en la colección Porfirio Díaz existen muchas cartas en las que se pedía empleo en el ramo de Instrucción Pública. En ocasiones se trataba de maestras que al casarse dejaban de trabajar, pero al enviudar le pedían a Díaz un empleo, aunque sólo fuera la clase de bordado, de corte, de trabajos manuales y curiosos, de costura en blanco, o como ayudante de otras maestras. Así una viuda le comentaba que tenía varios hijos, uno de ellos enfermo, no tenía recursos ni siquiera para darles de comer y debía dos meses de renta, de la casa de nueve pesos cada uno. Otras maestras viudas pedían que tanto a ellas como a sus hijas se les colocara de prefectas o de vigilantes, cuyo sueldo era de treinta pesos mensuales, para poder salir de la precaria situación en que se encontraban, ya que no tenían casa ni que comer ni que vestir. A todas estas cartas, por lo general se les respondía que ya se indicaba al Ministerio de Instrucción Pública para que se les proporcionara alguna oportunidad y otras veces se les pedía que hicieran sus gestiones para el siguiente año escolar. A veces las maestras que ya tenían empleo pedían otro aunque sólo fuera de ayudante en alguna escuela nocturna, o en la de Artes y Oficios para niñas, aún cuando lo que percibieran fuera muy poco. Otras más se quejaban porque ellas, que tenían un título que las amparaba, al dirigirse a la Dirección de Instrucción Primaria a pedir un empleo, éste no se les negaba, pero tampoco se les concedía, diciéndoles que volvieran al día siguiente, y así pasaban los meses sin obtener soluciones a sus peticiones, mientras que había otras personas que llegaban con Justo Sierra, los cuales llevaban cartas de recomendación de Díaz, para que las colocara en la primera oportunidad. También aparecían anuncios en la prensa capitalina de maestras que, ya que no habían obtenido empleo fijo en alguna escuela, daban clases a domicilio.¹⁸

¹⁸ Galván, Luz E lena, Soledad Compartida , Una Historia De Maestros.(1908-1910) ,Ed. De La Casa C'hata,28. México 1991. pp. 148-149.

El sector femenino ocupaba ya un lugar muy importante dentro de las luchas sociales y comienzan a organizarse movimientos en apoyo a las mujeres trabajadoras, por ejemplo en 1907, en la ciudad de México, se organiza el grupo de Hijas de Anáhuac formado aproximadamente por 300 mujeres obreras que eran simpatizantes del Partido Liberal Mexicano, cuyas ideas eran anarquistas y que estaba integrado por sectores proletariados y pequeños burgueses. El PLM, demandaba la dignificación de la mujer en la sociedad y en el trabajo, y a su vez; Las Hijas de Anáhuac pedían una jornada máxima de 8 horas, salario mínimo, condiciones de seguridad y reglamentación del servicio doméstico.

Sin embargo éste tipo de mujeres que se interesaban por crear y organizar reformas en beneficio de la mujer trabajadora eran consideradas como un gran peligro social, ya que se pensaba que una mujer podría representar un gran peligro social, si sus energías no se encaminaban por los canales religiosos y caritativos; y además que eran las generadoras de grandes males en contra de la sociedad, poniendo en peligro la estabilidad social y siendo aún más peligrosas que los mismos anarquistas.¹⁹

Así, la Liga Feminista Anti-Reeleccionista Josefa Ortiz de Domínguez y el Consejo Nacional de Mujeres Mexicanas, se empeñaban en la transformación global de la sociedad. Las Hijas de Anáhuac, Las Hijas de Cuauhtémoc y Regeneración y Concordia, luchaban por los derechos de la mujer y por el fin de la discriminación sexual y del gobierno represivo. Algunas de estas organizaciones expresaban sus ideas a través de revistas como la de Violetas de Anáhuac, que era una revista literaria en la que se exalta la importancia de que la mujer participara en el trabajo y en la educación, ya que ésta es el centro familiar, y periódicos como la prensa Socialista y la Convención Radical Obrera, en donde aparecían denuncias

¹⁹Ma. de la Luz, Parcero López. Op. Cit. p.94-95.

de mujeres trabajadoras, que expresándose de esta manera buscaban el mejoramiento de sus condiciones laborales o simplemente su situación como mujer dentro de la sociedad porfiriana.

Es así como podemos observar que durante la dictadura de Díaz, se tuvo un concepto muy tradicional del lugar que ocupaba la mujer en la sociedad, se consideraba a la mujer como la base de la organización familiar, pues la familia sirve como fundamento de la sociedad y así como la mujer era considerada el eje familiar de los valores morales que más tarde se desarrollarían en las mentes de los niños que pronto gobernarían la nación, es por esto que yo considero que la mujer juega un papel importante en el desarrollo del buen carácter nacional.

El evolucionismo social era la teoría que justificaba científicamente la inferioridad de la mujer. A éste respecto podemos mencionar la opinión de Andrés Molina Enríquez, que pretende derivar la jerarquía social inferior femenina de supuestas bases biológicas basándose en teorías que ubican a la familia como una institución derivada de necesidades sociales. Señala además que la sociedad se perjudica con el trabajo de las mujeres, tanto por el aumento de incapaces que tiene que venir a sostener, cuanto por la disminución de la multiplicación de sus unidades. Este intelectual se ha considerado un precursor del pensamiento social de su tiempo, sin embargo en cuanto a la mujer se refiere parece continuar con las viejas tradiciones.²⁰

En general podemos concluir que los prejuicios de la época consideraban que la mujer no debía estudiar, y que sólo se le permitía trabajar en aquello que fuera propio de su sexo como las carreras de enfermería, maestra o tenedora de libros.

²⁰Ibid. p.46.

El código Civil de 1870 concedía a las mujeres adultas solteras, casi los mismos derechos que a los hombres, pero al igual que en cualquier parte del mundo occidental en ese momento, las mujeres casadas renunciaban a sus derechos, y por lo tanto quedaban en una posición de inferioridad legal. Se les negaba la participación en cualquier asunto público, al igual que sus derechos en su casa, o la autoridad sobre sus hijos y su educación.

Las mujeres casadas no tenían derecho a realizar algún contrato o a administrar o disponer de sus propiedades personales. Si su esposo despilfarraba sus bienes, ellas no tenían ningún recurso legal para pelearlo. Una viuda tenía que aceptar el consejo de las personas designadas por su marido antes de morir, e inclusive existía la posibilidad de que perdiera la custodia de sus hijos.²¹

En cuanto a movimientos huelguistas, se llevaron a cabo con más frecuencia a partir de 1905 pero en todos los casos se habla de trabajadores en general, sin mencionar por separado a mujeres, obreras, ni siquiera, se menciona la actitud de las trabajadoras en cuanto a su participación en dichos movimientos, es muy curioso destacar que en otros trabajos como el de Ma. de la Luz Parceró López sobre la mujer en el siglo XIX en México, en el cual hace referencias de agrupaciones de mujeres trabajadoras que luchaban por lograr mejores condiciones laborales, pero en Europa, ya que en México solo se conocen agrupaciones de mujeres que buscaban mejorar su situación como las ya antes mencionadas "Hijas de Anáhuac", "Hijas de Cuauhtemoc" y grupos como "Regeneración" y "Concordia" estos dos últimos aunque no completamente integrados sólo por mujeres, pero que buscaban el mismo objetivo.

“Comenta que a partir de 1905 Hubo una curva "ascendente" del número de huelgas, que alcanzó "su punto maximo" en 1907 y empezó a descender paulatinamente hasta el final del régimen de Díaz. Explica que

²¹Sara. Bialostosky de Chazan. Condición Jurídica de la mujer en México. Art. de Martha Morineau p.p.46-47.

la mayoría de éstas tuvieron lugar en el Distrito Federal. Habla sobre todo de que registraron en la industria textil, en la cigarrera, en la tabaquera, en la minería, en las panaderías, en los tranvías y en los ferrocarriles”.²²

Con referencia ala cita anterior podemos darnos cuenta que, generalmente los textos no mencionan con exactitud cual fue la participación de la mujer dentro de los movimientos huelguistas, aunque debemos suponer que fue en gran proporción sobre todo dentro de la industria textil y cigarrera .

En agosto de 1903, en la Convención Radical Obrera, se publica un artículo sobre las ventajas que reporta el trabajo para la mujer : ²³

Una mujer que no trabaja, sobre todo, si pertenece a una familia pobre, está continuamente expuesta a inminentes peligros propios del estado de miseria en que se agita, debido sencillamente a que siempre consume algo y no produce nada.El primer inconveniente que resulta para las mujeres cuando no trabajan, es decir, cuando no se acostumbran a satisfacer por sí solas sus propias exigencias, es el de adquirir necesariamente el hábito de mirar al hombre como un ser superior al cual deben sujetarse como si fuera el árbitro de sus destinos; el segundo es el de llegar fácilmente a conclusiones fatales cuando tratan de resolver el problema de la vida, y miran en éste todas las necesidades que las acosarían y no encuentran otro medio para satisfacerlas que el de acudir a los hombres en busca de protección.El matrimonio para las mujeres así educadas es una necesidad imperiosa, y mil veces lo celebran más que por amor o conveniencia,por la razón única de encontrar en el marido un hombre que se eche sobre las espaldas la tarea de su manutención, y en otras ocaciones cuando el criterio femenino falta absolutamente,el antro de las infamias y del mas repugnante repugnante de los vicios, es el asilo adonde van a buscar esas pobres criaturas acostumbradas a consumir y a no trabajar el remedio asus necesidades.

Con que se involuran las ideas del trabajo comouna nueva fuente de vida en la mujer, los matrimonios imperfectos y el crecido número de víctimas de la perversidad humana , disminuirían notablemente.

²²Luz Elena Galván, Soledad compartida una historia de maestros. Ed. de la casa chata. CIESAS. México. D.F. 1991. p.59.

²³Antologia De La Prensa Obrera. La Mujer y E l Movimiento Obrero Mexicano en el siglo XIX.Centro de Estudios H istoricos del Movimiento Obrero Mexicano . Mexico 1975 p.101.

1.3 COMPARACION DE LA PARTICIPACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LAS MUJERES EN LOS PERIODOS 1895, 1900 Y 1910. (DATOS CENSALES Y GRAFICAS).

De acuerdo con el Anuario Estadístico del Dr. Antonio Peñafiel que nos proporciona los datos referentes a las ramas de actividad que desempeñaban las mujeres durante este período se realizará un análisis cuantitativo de cada quinquenio para poder así comprender la participación económicamente activa de la mujer para cada período y determinar en que campos de trabajo era en los que se desarrollaba con más frecuencia, a que profesiones fue incursionando con el paso del tiempo, así como la marginación de que fue objeto en algunos trabajos u oficios.

Para realizar un mejor análisis sobre los datos censales, utilicé las diferentes ramas de actividad económica en las que participaba la mujer tal y como estaban en el mismo Anuario del Dr. Antonio Peñafiel; y que son: Profesionistas, Agricultura y Minería, Comercio, Administración y Educación; y el de Industrias, Artes y Oficios.

A continuación se presentan los datos censales, ya clasificados como se mencionó anteriormente, incluyendo en ellos trabajos en los que la mujer no tuvo participación, como el de relojas, mineras, barreteras, etc; pero se encuentran anotados porque dicha actividad si se llevaba a cabo en la capital de la ciudad de México, pero eran ocupados únicamente por los hombres.

CUADRO I
OCUPACIONES DE LAS MUJERES
1 8 9 5

PROFESIONES

Abogada.	1
Dentistas.	3
Farmacéuticas.	6
Médicos Alópatas.	3
Parteras.	211

AGRICULTURA Y MINERIA

Obreras de las fundiciones y haciendas de beneficio.	14
--	----

COMERCIO, ADMINISTRACION Y EDUCACION

*Comerciantes.	5,199
Dependientes.	324
Vendedoras ambulantes.	357
Profesoras de instrucción.	1,775
Empleados públicos.	118

INDUSTRIAS, ARTES Y OFICIOS

*Propietarias.	1,496
Acróbatas.	4
Actrices.	47
Administradores de establecimientos industriales.	451

Bordadoras.	159
Cantantes.	26
Cereras.	20
Dibujantes.	14
Doradora.	12
Dulcera.	202
Encuadernadora.	118
Filarmónicas.	76
Escritoras.	7
Floristas.	100
Fosforeras.	47
Galoneras y tiradoras.	18
Guanteras.	4
Obreras de establecimientos industriales.	732
Pasamaneras.	115
Pasteleras.	17
Pintoras.	15
Pureras.	26
Relojeras.	1
Sombrereras.	57
Tapiceras y colchoneras.	68
Tejedoras.	1,150
Telegrafistas.	7
Tintoreras.	26
Aparadores de calzado.	264

DIVERSAS OCUPACIONES

Aguadoras.	2
Billeteras.	86
Criadas.	25,129
Empleadas particulares.	794
Porteras.	1,431
Lavanderas.	5,785
Amas de casa.	72,287
Tortilleras.	850
Molenderas.	1,182
Mesalinas.	417
Costureras.	5,801

*Estas ocupaciones se encuentran así especificadas en el censo de Antonio Peñafiel, sin ninguna referencia anexa. Excepto los comerciantes en los que se especifica que se refiere a los voceadores de casas de comercio.

CUADRO II
OCUPACIONES DE LAS MUJERES
1 9 0 0

PROFESIONES

Abogada.	2
Dentistas.	3
Farmacéuticas.	6
Médicos Alópatas.	4
Parteras.	195

AGRICULTURA Y MINERIA

Agricultoras.	13
Ganaderas.	1
Jardineros y hortelanos.	0
Peones de campo y dependientas de campo.	293
Mineras y obreras de haciendas de beneficio.	54

COMERCIO, ADMINISTRACION Y EDUCACION

Corredoras.	31
Comerciantes.	7,370
Dependientes.	297
Vendedoras ambulantes.	199
Empleadas públicas.	243
Profesoras de instrucción.	1,775

INDUSTRIAS, ARTES Y OFICIOS

Propietarias.	2,407
Aceiteras.	0

Acróbatas.	0
Actrices.	58
Alfareras.	0
Aparadoras de calzado.	3
Almidoneras.	0
Biscocheras.	7
Bordadoras.	242
Cantantes.	68
Cereras.	8
Cerveceras.	0
Cesteras.	1
Cigarreras.	1,026
Cojeteras.	4
Costureras.	6,918
Curtidoras.	6
Dibujantes.	3
Doradoras.	1
Dulceras.	100
Empuntadoras y reboceras.	579
Encuadernadoras.	110
Empleadas de establecimientos industriales.	0
Escritoras.	4
Escultoras lapidarias.	0
Filarmónicas.	31
Fotógrafas.	14
Fosforeras.	5

Floristas.	127
Galoneras y tiradoras.	0
Guanteras.	43
Jaboneras.	0
Jarcieras.	7
Lavanderas y planchadoras.	7,202
Modistas.	1,264
Obreras de industria.	1,833
Panaderas.	18
Pintoras.	25
Pureras.	41
Pasamaneras.	47
Pasteleras.	10
Plateras.	3
Pescadoras.	34
Relojeras.	0
Salineras.	2
Sombrereras.	82
Talladoras de fibras.	0
Tapiceras y colchoneras.	68
Tejedoras de algodón y lana.	301
Tejedoras de palma.	55
Telegrafistas.	34
Tintoreras.	4
Tipógrafas.	56
Tomeras.	0

Veleras.	4
Zapateras.	135

DIVERSAS OCUPACIONES

Aguadoras.	0
Billeteras.	24
Criadas.	30,237
Empleadas particulares.	972
Mesalinas.	258
Molenderas y tortilleras.	0
Porteras.	1,022
Amas de casa.	37,103

CUADRO III
OCUPACIONES DE LAS MUJERES
1 9 1 0

PROFESIONES

Médicos Alópatas.	580
Ciencias, artes y letras.	3,618

AGRICULTURA Y MINERIA

Agricultoras.	1,515
Pesca y caza.	0
Minas.	0
Canteras.	0
Textiles	668
Cueros y materias duras del reino animal.	0

COMERCIO, ADMINISTRACION Y EDUCACION

Comerciantes.	10,605
Administración Pública.	781

INDUSTRIAS, ARTES Y OFICIOS

Maderas.	6
Metalúrgica y artefactos de metal.	13
Cerámica.	22
Productos químicos.	45
Industria de alimentación.	3,170
Industria de la Toilete indumentaria. (diseñadoras de moda)	18,232
Industria del mueble.	50

Industria de la construcción.	3
Construcción de aparatos de transporte.	0
Producción y transmisión de fuerzas físicas.	1
Industria relativa a artes, letras y ciencias de lujo.	183
Otras industrias.	3,882
Transportes marítimos fluviales.	0
Propietarias.	4,082
Telégrafos.	76

DIVERSAS OCUPACIONES

Trabajos domésticos.	196,126
Amas de casa.	5,317
Profesión desconocida.	4,244
Judiciales.	3

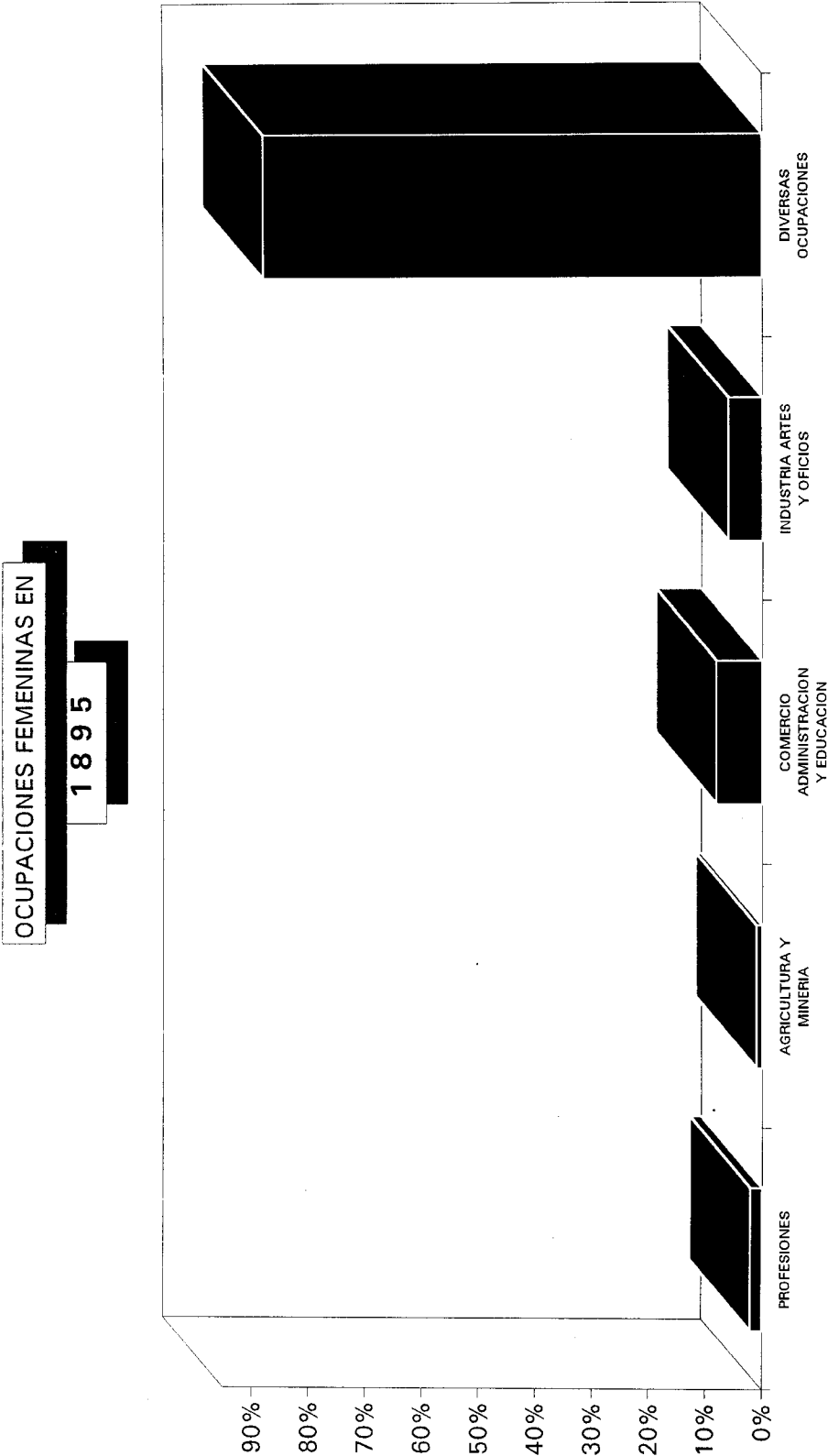
En la **gráfica número 1** podemos observar que la mayoría de las mujeres se dedicaba a los servicios domésticos, es decir criadas con un total de 25,129, actividad económica que se integra dentro del ramo de diversas ocupaciones al igual que actividades como aguadoras, billeteras, lavanderas, empleadas particulares, porteras y amas de casa; aunque estas últimas sin remuneración alguna, pero la integré como una fuerza de trabajo que realiza labores diariamente y que a la vez ayuda a la economía familiar. Ocupando el segundo sitio observamos, que el comercio, administración y la educación, mantienen ocupadas a otra gran parte de la población femenina; descendiendo al tercer sitio están las ramas de actividad económica referentes a la industria, artes u oficios. Los últimos sitios los ocupan la agricultura, la minería y las profesionistas.

En cuanto a la agricultura y minería considero que era una ocupación mínima pues ocupaba el 0.02% del total de mujeres trabajadoras, debido a que el trabajo de agricultura era considerado propio del hombre y él era el que lo realizaba, dejando a la mujer los trabajos de domésticas y sólo en algunas ocasiones se les dejaba trabajar como obreras en las fundiciones y haciendas de beneficio, mientras que en la minería su participación era totalmente nula. Así, en estas actividades se prefería la participación de la fuerza de trabajo de los hombres.

Referente a las profesionistas podemos concluir que en cuanto a una profesión considerada como el resultado de un proceso de enseñanza académica, consideraríamos, sólo a 13, pero aquí también se ha incluido como profesión a las parteras, debido al grado de dificultad y responsabilidad que implica dicho trabajo.

Es así, como de un total de 110,635. trabajadores, el 49.5% eran mujeres, por lo que podemos considerar que la fuerza de trabajo productiva recaía en el hombre.

GRAFICA 1

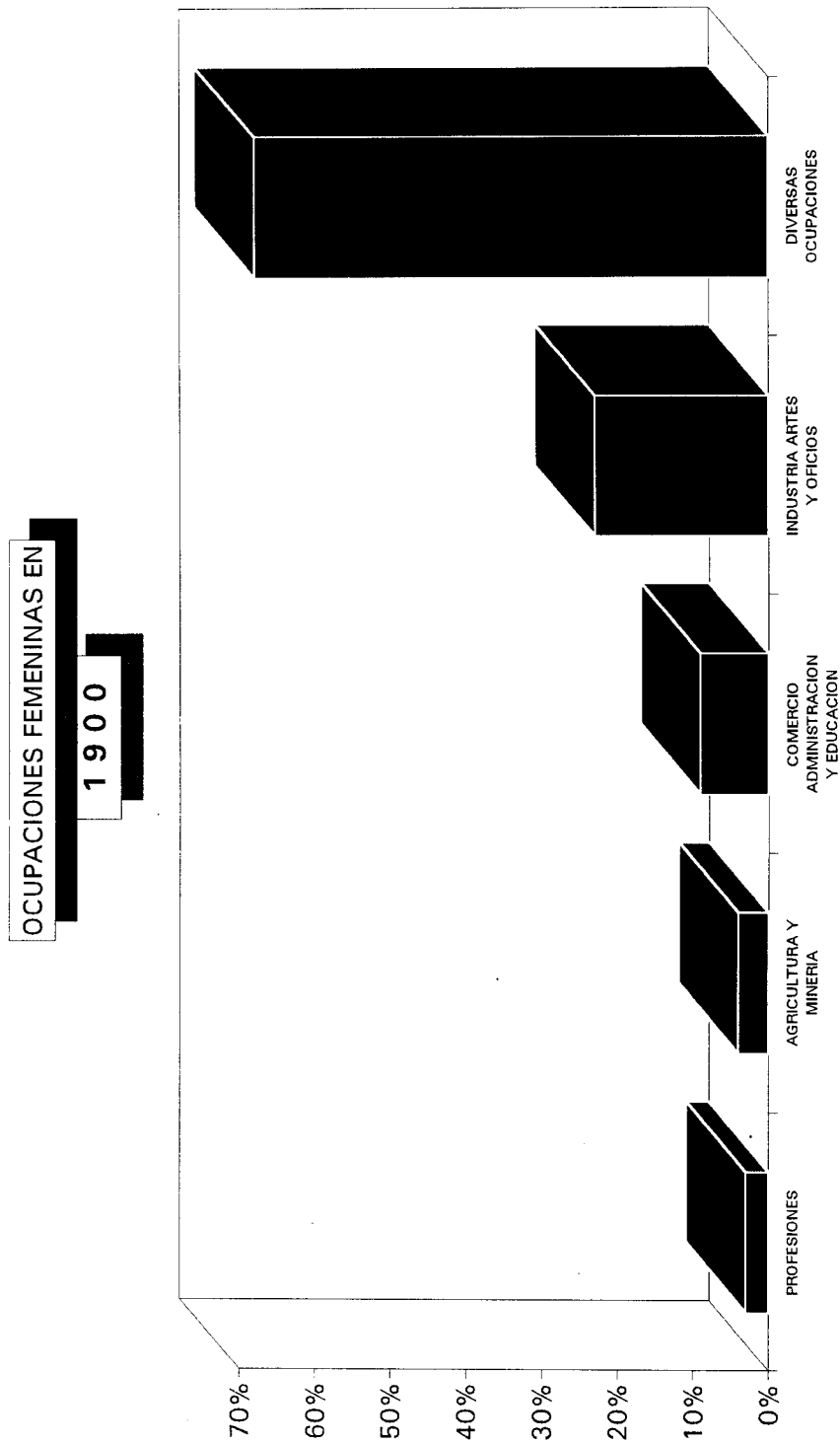


En cuanto al año de 1900, la interpretación que yo hago a la **gráfica número 2**, es que para éste período, aunque también la fuerza de trabajo femenina cae en el ramo de diversas ocupaciones, tales como trabajos domésticos y dentro de la cual se integran las amas de casa, esta se encuentra más equilibrada con respecto al ramo de industrias artes y oficios con respecto a 1895 ya que son las dos actividades económicas que ocupan la mayor fuerza de trabajo femenino, le sigue en escalafón el comercio, administración y educación, el cuarto lugar lo ocupa la agricultura y minería actividad en la cual sólo participaban 14 mujeres hacia 1895, ya en 1900 aumentó considerablemente a 361, la mayoría de ellas trabajando como peones de campo, aunque existe todavía gran preferencia de la fuerza de trabajo del hombre, ya que en esta ocupación trabajaban 46,253 hombres, distribuidos en los ramos que se marcan en el cuadro de ocupaciones de agricultura y minería, pero pienso que aquí para este período el trabajo femenino también aumentó debido a la expansión de las haciendas de beneficio, en donde la mujer encontraba trabajo, al cuidado de parcelas en las que era contratada como agricultura y como peones y dependientes de campo.

En cuanto a las profesionistas, se puede decir que se mantuvo estable en relación a los datos de 1895, ya que disminuyeron sólo las parteras de 211 a 195 en 1900, y aumentó también una médico alópata. Esto significa que la educación de la mujer en México estaba marginada, como lo señala Ignacio Manuel Altamirano, en las crónicas de la semana, en las que consideraba que en un pueblo republicano y culto la instrucción del sexo femenino era muy importante y describía que en el colegio profesional para señoritas, por tres pesos mensuales, una niña podía adquirir los conocimientos necesarios para que en algunos años trabajara como maestra. Finalmente hacía referencia a la inauguración del Instituto de Educación Secundaria para Señoritas, como el primer establecimiento de su tipo; que se abrió en la ciudad

de México, en el cual la directora, doña Belén Méndez, había propuesto un plan por medio del cual se esperaba que la mujer pobre no tuviera por único porvenir el trabajo estéril de la costura, o el triste de la servidumbre o la miseria o algo peor.

GRAFICA 2



El análisis de la **gráfica número 3**, correspondiente a la última etapa porfirista podemos observar que la mujer a través del tiempo va ganando espacios en las diversas actividades económicas que imperan en el D.F.

Así considerando que el ramo de diversas ocupaciones vuelve a ocupar el primer lugar de trabajo femenino, ya que corresponde como se había explicado anteriormente a trabajos domésticos, a un trabajo nuevo que se integra aquí para la mujer, pues no estaba considerado propio para ella en los años anteriores; que es el de judiciales y que yo integré al de diversas ocupaciones ya que dentro de los datos censales, estaba separado, pero lo incluí para no romper con el esquema que tomé como base para las gráficas anteriores. Al igual que en los otros períodos el esquema, no rompe y sigue en cuanto a participación femenina la actividad industrial, de artes y oficios, ahora integrándose dentro de éstas el trabajo de industria de la construcción, de productos químicos y el de Toilette, es decir la moda, dentro de la cual hay mayor concentración de fuerza de trabajo.

El último lugar lo ocupa ahora la agricultura y minería, aumentando el tipo de trabajo agrícola y en el trabajo de textiles; que son los únicos trabajos, que ocupan fuerza de trabajo femenina, pues en los demás trabajos contemplados dentro de ésta rama de actividad económica como pesca, caza, minas, canteras, salinas, cueros y materias duras del reino animal, la participación de ésta es nula.

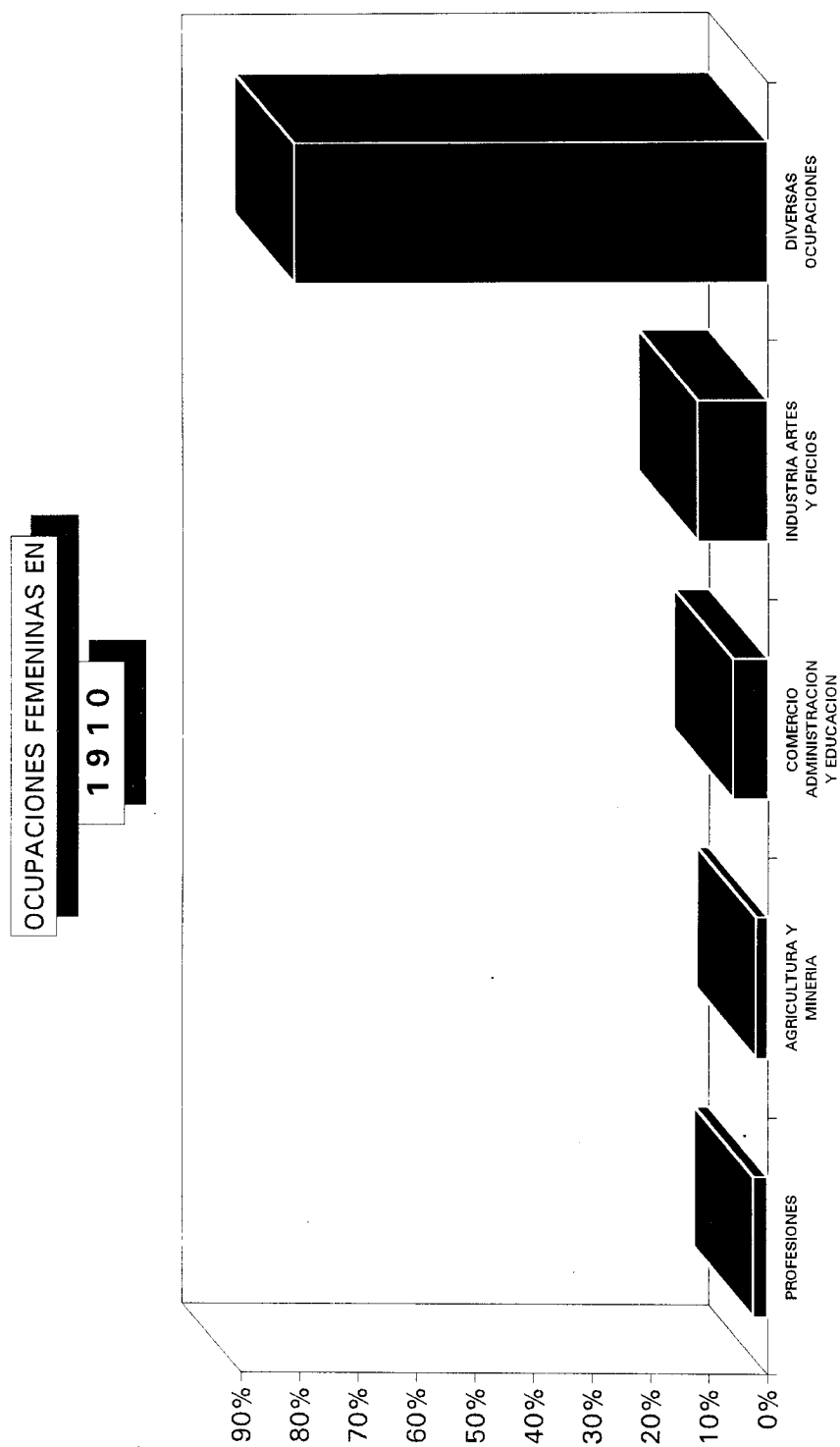
Podemos también observar el gran aumento de la participación de la mujer dentro de un terreno profesional, ya que del último lugar que ocupaba en las gráficas pasa a ocupar el cuarto, y aunque veamos a simple vista que no es un gran paso, considero que sí, pues debido primero quizás a la necesidad económica y después al esfuerzo personal por superarse, la mujer se fue habiendo paso y como lo indiqué en el contexto mismo de esta investigación, me parece que la mujer se fue integrando a éste ramo de actividad económica, para tratar de salir adelante a

través del proceso académico, y es más digno el esfuerzo que hace teniendo en contra tantos prejuicios ideológicos de la época. Es importante resaltar el hecho de que la profesión que más se estudiaba era la de Médicos Alópatas, y que en éstos datos censales, no se determina específicamente las profesiones, sino que en general están censadas como profesionistas en ciencias, artes y letras.

El resumen de actividades que desempeñaba la mujer entre 1895 y 1900, muestran cómo el esquema de los gremios coloniales permanecía todavía en la base de organización económica, oficios tradicionales como las tejedoras, cigarreras, costureras, empuntadoras, alfareras, filarmónicas, tintoreras, etc., persisten ya que de 1900 a 1910 la industria, artes y oficios bajó considerablemente; posiblemente debido alas tendencias que caracterizaron la política económica porfiriana, pues aún cuando el gobierno porfirista continuó la campaña liberal para tranferir los recursos de manos cumunales y públicas a privadas,; el régimen completó esta poilitica con concesiones a compañías privadas y a la mayoría de éstas seles garantizó un monopolio en las rutas que atendían, ésto contribuyó a que dichas compañías se reforzaran contratando trabajadores con muy bajos salarios que permanecieron fijos. Todos estos problemas estallaron con la desestabilización política y económica que comenzaba ya desde 1900 y que se reforzó más hacia 1905.

otros trabajos eran expresión de las nuevas necesidades del país y de las conquistas lentas de la mujer en las ciudades, así como los de tipo industrial que como ya hemos observado en las gráficas iban ascendiendo hacia 1910, al igual que las profesiones.

GRAFICA 3



Relacionando y comparando las tres gráficas, podremos observar el aumento gradual de las mujeres que incursionaron en el ramo profesional, aunque ya para 1910, no se especificaba la profesión a la que se dedicaban sino que sólo se anotaba como ciencias, artes y letras,(En éstos datos censales), así podemos notar como en 1985, sólo habían 3 Médicas alópatas, para 1900 aumentó a 4 y para 1910 aumentaron a 580, aumento considerable que pudo deberse a la apertura de nuevas escuelas, pues para 1905 existían 1594 escuelas primarias para niñas y 21 para adultas. En cuanto al ramo de agricultura en 1895 la minería era nula y para 1900, hubo una apertura en éste aspecto pues como mineras y obreras de hacienda se puede observar que habían 54 lo que corresponde al 14.9 %* dentro del ramo de agricultura y minería. Hacia 1910 se agrega otra actividad económica dentro de éste ramo que es el textilero el cual ocupa un 30.6 % con respecto a la agricultura, ya que en esta actividad habían 1,515 trabajadoras, el aumento de éstas trabajadoras lo podemos basar en que debido a los problemas económicos y políticos por los que atravesaba el país entre 1905 y 1910 en que estalló la Revolución Mexicana, muchas mujeres tuvieron que hacerse cargo del trabajo agrícola. Para este período de 1910 el trabajo de la mujer en la minería desaparece completamente.

En cuanto al comercio, administración y educación, durante 1895, 1900 y 1910 se mantuvo nivelado uno en relación a otro período de estudio, como lo podemos observar en las gráficas, ya que en éste se encuentran las actividades de comerciantes, dependientas, vendedoras ambulantes y profesoras de instrucción,hacia 1895 con una participación del 13.9%; en 1900, aparte de las actividades antes mencionadas estan las corredoras y empleadas públicas aumentando así su participación a un 15% y para 1910, sólo se reportan comerciantes y administración pública, con una participación del 14,4%, todos éstos porcentajes comparados con el total de mujeres trabajadoras, en cada período.

Con respecto a la industria, artes y oficios en 1895 ocupó el 9.6%, en 1900 el 34.9% y en 1910 el 11.7% de la población total de mujeres trabajadoras. Así podemos observar que para 1900 se logró una participación de más de la tercera parte de la población económicamente activa de mujeres en su totalidad y volviendo a decrecer hacia 1910; debido a que generalmente son trabajos supuestamente propios de la mujer; como bordadoras, empuntadoras de rebozos, encuadernadoras, tejedoras etc.

El último ramo de actividad económica que se trabajó fue el de diversas ocupaciones, dentro del cual, como especifiqué en el momento de explicar cada gráfica, integré a las amas de casa, que si bien no es un trabajo remunerado éste implica el esfuerzo físico de la mujer y además un ahorro que repercute en la economía familiar; aquí podemos observar como en los 3 períodos de estudio se mantuvo en primer lugar de participación del trabajo femenino y sólo con leves diferencias de porcentajes* en 1895 con un 89%, en 1900 ocupó el 67% y en 1910 el 81% del total de las mujeres trabajadoras de cada período. Es importante mencionar que durante los 3 períodos la actividad de criadas o trabajadoras domésticas ocupa gran parte de ésta actividad económica.

1.4 PARTICIPACION ECONOMICA FEMENINA EN LA CIUDAD DE MEXICO 1895-1910.

La economía en el Porfiriato.

La historia de México durante el siglo XIX, es la historia de la integración de México como nación y el período porfirista no implica que éste haya sido la culminación para esta integración, pero si forma parte trascendental para el desarrollo industrial pues es en él, en el que se determinó un gran auge económico a nivel nacional.

Ahora bien si nos remontamos al de México de 1810 a 1867, época en que era difícil en medio de la anarquía lograr que la agricultura y la minería, fuentes tradicionales de riqueza rindieran normalmente y a pesar de vivir en una era de pronunciamientos militares en los que la leva despoblaba de mano de obra al campo y los hombres del poder emplearon recursos para impulsar económicamente a México, personas como Lucas Alamán y Esteban de Antuñano creaban un banco mediante el cual el Estado auxiliaba a los capitalistas locales en la inversión para la industria textil e Inglaterra tenía asegurado el consumo de sus productos en éstas y otras tierras hispanoamericanas.

En un análisis que hace John H. Coatsworth acerca de la historiografía económica de México nos dice que "La economía mexicana pasaba por dificultades, posiblemente decayendo en forma sostenida desde la década de 1780 a 1810, la contracción que coincidió con las guerras de independencia fue abrupta y decisiva. Tras la independencia, como es sabido, la economía se estancó prácticamente hasta la restauración de la República en 1867, un período de casi medio siglo".²⁴

Hacia 1877, ya que en el régimen de Díaz se emitieron importantes concesiones a compañías extranjeras como las ferroviarias y las industriales, cada

²⁴John H. Coatsworth. Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los S. XVIII y XIX. Ed. Alianza Mexicana. México. 1990. p.136.

una con sus respectivas consecuencias pues por ejemplo las concesiones ferroviarias aumentaron los valores de la tierra a lo largo de las rutas proyectadas y precipitaron una amplia usurpación de las tierras de los pueblos indígenas por los hacendados y las compañías de bienes raíces de ésta manera los pobladores deposeídos pasaron a engrosar las filas del proletariado rural y urbano sin tierras, esto era el comienzo de la modernización capitalista.

El desarrollo del transporte y una organización económica más eficiente hicieron el desarrollo económico de la época porfiriana.

Aunque las cualidades representativas que caracterizan el régimen porfirista fueron más dominantes después de 1905 y hasta 1910, lo cual provocó serios problemas con la población, desatando así el estallido social revolucionario. La reforma monetaria de 1905 fue un costoso error, aparte de la manipulación legislativa financiera, la actividad porfiriana estuvo bastante limitada. Sin superar su falta de recursos el régimen no pudo responder a la intranquilidad a la que se enfrentó en sus años finales.

En todos los aspectos del régimen porfiriano, desde los cambios institucionales de los años ochenta hasta la represión del último quinquenio lo que se destaca por su novedad es la transformación de las relaciones entre el sector externo y el Estado. El sector externo llegó a tener una importancia decisiva que antes no tenía, es decir por primera vez en la historia del país el sector externo penetró profundamente tanto en la economía como en el Estado.

Dentro de éste contexto de la economía porfirista debemos también incluir al sector femenino como parte activa del ramo laboral que contribuyó al desarrollo de éste período histórico, tanto en el aspecto educativo, como en el comercio y en la industria.

Por ejemplo el censo nacional de 1895 da 249,605 personas dedicadas a las actividades comerciales entre hombres y mujeres, es decir el menos del 2% de la población de la República y el 5% de la fuerza de trabajo. Estos se repartían así, comerciantes en general (propietarios y dependientes), es decir quienes eran dueños del negocio atendido por ellos mismos 70.66%, propietarios 15.45%, dependientes 7.03% farmacéuticos 0.63%, corredores 0.56%, aguadores 1.26%, vendedores ambulantes 4.23% y billetteros 0.18%. Los primeros se llevaban casi la totalidad de la población activa de éste ramo, es decir el comercio 93.14% los otros apenas llegaban al 6.86%. Algunas actividades se habían desarrollado poquísimas como es de farmacéuticos, todos éstos datos son en términos generales de la población económicamente activa.²⁵

El Distrito Federal era considerado como una de las principales entidades comerciales con un 12.79% del total de la población activa, población cuyos comercios estaban generalmente en manos de extranjeros, españoles, alemanes, franceses, etc., que por la cuantía de sus capitales y la influencia que gozaban entre las clases acomodadas lograban ingresos que les permitían pagar empleados casi siempre paisanos suyos que llegaban a México en busca de posición y fortuna, y otras veces contrataban empleados con el fin de pagarles poco y hacerles trabajar más. Tal es el caso de la "estanquillera"*, que era el trabajo más común para las mujeres de clase media cuya labor era la atención de una tienda, que por otro lado si tenía la fortuna de ser propietaria de una tienda con licencia gubernamental, es decir un estanco, de ese podía obtener buenos beneficios, suficientes para permitirle retirarse a la respetabilidad de su hogar dejando la tienda en manos de un subordinado, pero ésta licencia era muy ambicionada por las viudas e hijas de

²⁵ Moisés. González Navarro. Op. Cit. p.p.788-789.

*Mujer encargada de una tienda, este término lo utiliza ; Silvia Marina Arrom en, Las mujeres de la Ciudad de México , 1790-1857.

empleados gubernamentales fallecidos y con frecuencia se prefería dar una pensión gubernamental, cuyos pagos no siempre eran regulares.

Muchas veces las mujeres buscaban lograr su supervivencia como pequeñas comerciantes que vivían de ofrecer sus mercancías en la calle, ya que lo mismo podían instalarse en un callejón que en una avenida, vendiendo alimentos, frutas o animales como las llamadas "pajareras"; dulces, tamales, ect., para así poder sufragar el gasto diario de la familia.²⁶

Hacia 1895, era muy grave la prostitución, en la ciudad de México, ya que se ejercía en las calles, cantinas, cafés, paseos, mercados, etc. Sus orígenes eran la falta de instrucción, educación, moralidad y dinero. La mayoría de las que pasaban por la oficina de inspección de sanidad confesaba entregarse a ese oficio por necesidad y por ignorancia, pues sólo el 5% de ellas sabía leer. Debido a esto se consideraba indispensable abrir nuevos centros de trabajo para la mujer e impedir que los varones le hicieran una competencia desleal vendiendo blondas y listones.

En 1899 se registraron 666 nuevas prostitutas, y la policía inscribió a la fuerza a 33 y aprendió 2,899 clandestinas. Se calculó que las inscritas con anterioridad y las clandestinas eran, cuando menos el doble del total que arrojan esas cifras, es decir 3,508.²⁷

Es así como durante los primeros años del siglo XIX, la mujer empujada por el hombre llegaba a trabajar en las ciudades como empleadas domésticas, o llevaba a los mercados el fruto de sus faéas, pues era hábil como artesana y cultivadora de productos locales.

Un lugar muy importante en las ciudades y en el campo tuvieron siempre las parteras y las mujeres que asistían a los enfermos, es decir las enfermeras, que no eran sino personas de buena voluntad, de escasos o nulos conocimientos cuya

²⁶Silvia Marina, Arrom. Op. Cit. p.p.32-33. En Ilustraciones.

²⁷Ma. de la Luz. Parcero López. Op. Cit. p.p.51-53.

función se reducía a los enfermos, asearlos, alimentarlos y aplicarles algún remedio casero. "En diciembre de 1895, por iniciativa del doctor Eduardo Liceaga y el ingeniero Roberto Gayol, se abrió la profesión de enfermera".²⁸

²⁸Ibid. p.72.

C A P I T U L O I I

E L E M P L E O F E M E N I N O E N

M E X I C O .

II. EL EMPLEO FEMENINO EN MEXICO.

2.1 RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA FEMENINA EN LA CIUDAD DE MEXICO.

Las actividades que se desempeñaba la mujer entre 1895-1900 y 1910, eran los oficios tradicionales del esquema de la organización económica social, como los de tejedoras, cigarreras, empuntadoras de rebozos, alfareras, filarmónicas, tintoreras, bordadoras, comerciantes, etc. Aunque específicamente ya para terminar el régimen de Porfirio Díaz, había ya aparte de maestras, enfermeras y parteras tituladas, otras mujeres que ostentaban títulos de tenedoras de libros, dentistas, médicas, farmacéuticas y abogadas.²⁹

No obstante, las mujeres tituladas eran sólo unas cuantas y se movían en un país de indigentes y explotadas, donde el grueso de la población femenina era todavía de amas de casa y madres indígenas de numerosas proles, ya que se ocupaban como sirvientas, molenderas, artesanas, obreras y vendedoras de toda clase de mercancías; país en que sólo unas cuantas capitales contaban con mujeres profesionistas, mientras la inmensa mayoría se entregaba a los trabajos serviles y a la industria casera.³⁰

Hacia 1895 todavía existía cierta similitud en cuanto a la forma de pensar de la moral Victoriana aunque no en su totalidad pues aquí ya existían mujeres profesionistas, pero la mayoría de las mujeres trabajadoras pertenecían a la clase baja, porque no trabajar era un signo de estatus para las mujeres mexicanas por ejemplo para algunas familias todavía coser para la propia familia era admirable, pero coser lo ajeno era degradante, así para este período todavía el empleo diferenciaba claramente a las mujeres de distintos grupos sociales.

²⁹Parcero López op. cit. pp.73-74

³⁰Ibid. p.78.

La mala reputación del trabajo de las mujeres, conjuntamente reforzado por lo limitado de las oportunidades de empleo y la ausencia de incentivos económicos, hacía atractivas la domesticidad y la protección patriarcal, es decir el matrimonio como la mejor opción ya que era mucho mejor que una carrera como alternativa económica, pues tenía más probabilidades de ofrecer seguridad y ocasionalmente podía significar un desplazamiento hacia arriba en la escala social.

Así a lo largo de éstos tres quinquenios (1895-1910), la composición de la fuerza de trabajo ha cambiado en cuanto a las oportunidades de empleo de las mujeres; las de la clase baja se estancaron porque no tenían acceso ala educación y las mujeres de clase media se beneficiaron de la expansión de la educación pública; las profesiones liberales y los trabajos de oficina así como las profesionistas. Aunque los trabajos que siguen predominando a lo largo de dicho período son en el servicio doméstico, la distribución de alimentos y las industrias del vestido; además de las cigarrerías que tomaron un papel muy importante en la economía del país.ahora bien las mujeres de la clase alta también ocupaban su tiempo en actividades aunque no remunerables, como lo podemos observar en la siguiente cita:

“Una de las pocas actividades fuera del hogar que se considera propia de la mujer de alta sociedad es la filantropía, en la que participan señoras y señoritas de alta sociedad que se ocupan de fundar instituciones dedicadas a la beneficencia. Al dedicarse a esas labores sin embargo, las mujeres burguesas, más que resolver problemas sociales legitiman su estatus social y el de sus familias y se convierten en tema de crónicas sociales”.³¹

Otras de las actividades a las que la mujer se fué integrando, porque fueron consideradas propias de su sexo por su delicadeza y que se decían particularmente aptos para las mujeres eran los oficios de litógrafa, telegrafista, encuadernadora,

³¹Mary, Nash. Op. Cit. p.152.

mecanógrafa, taquígrafa, cajista, prensistas, dobladoras, empintadoras y fajilladoras; así como el grabado en madera, pintura de porcelanas, cristal, rasos, iluminación de papel para cartas, teneduría de libros y fotografía, pero sin embargo la mayoría de las mujeres que ejercían un trabajo retribuido no se dedicaban a éstos trabajos propios de la clase media sino que se desempeñaban como ya se ha mencionado como sirvientas, cocineras, recamareras, nodrizas y otras labores del servicio doméstico.³²

No sólo como sirvientas, costureras o cigarreras podían trabajar las mujeres porfirianas, ya que se dieron otras formas de integración a la fuerza de trabajo en el sector servicio con el constante crecimiento de la ciudad y la mayor abundancia de comercios, tiendas y oficinas especializadas, las mujeres empezaron a trabajar como empleadas, taquígrafas, tenedoras de libros y dependientas de los grandes almacenes. Estas mujeres oficinistas vivían una gran contradicción entre la práctica del trabajo y la connotación social que tenía de dedicarse exclusivamente a la atención del hogar.³³

En las fábricas se ocupaban generalmente a mujeres, así como en los talleres de modas y de sombreros repartiéndose el trabajo así: la jefa del taller es la que toma medida, después pasan a la cortadora y de ellas a las costureras.

Con respecto al gremio de los sirvientes nos dice Martha Eva Rocha en su álbum de la mujer: "Se divide en grupos de varias categorías; en primer lugar de amas de llaves, quienes eran las encargadas del manejo de la casas; nodrizas, niñeras o cuidadoras de niños, cocinera, galopina, recamarera de primera y segunda clase, lavandera, costurera y portera".³⁴

³²Parcero López. Op. Cit. p.p.79-80.

³³Ibid. p.82.

³⁴ Rocha, Martha Eva. El Álbum de la Mujer. p.73

En general las diferentes ramas de actividad económica en las que se desempeñaba la mujer entre 1900 y 1910, era dentro de las siguientes áreas de trabajo: profesiones, agricultura, comercio, administración, educación, industrias, artes y oficios, amas de casa y sirvientas.³⁵

La incursión de las mujeres trabajadoras en la economía porfiriana tiene como ya se ha mencionado con anterioridad una gran importancia; importancia que en el siguiente capítulo podremos entender de una forma más clara por ramas de actividad económica y porcentual en las que las mujeres desempeñaron su trabajo.

³⁵Peñafiel, Antonio. Anuario Estadístico de la Rep. Mexicana. Secretaría de Fomento, Colonización e industria. México. 1985-1910.

2.2 LA MUJER TRABAJADORA DENTRO DEL DESARROLLO DE INDUSTRIALIZACION.

Para comprender mejor la inserción de la mujer trabajadora dentro del proceso de industrialización en México debemos primero entender de forma global como a través del tiempo, ésta se ha ido integrando al mismo dentro de un contexto mundial, y entender como primera etapa una época preindustrial, en la cual la participación de la mujer significaba un trabajo puramente manual es decir de tipo artesanal, es así como las mujeres que habían sido carpinteras, herreras, etc; poco a poco fueron despojadas de sus oficios por los hombres de una forma tan gradual que a partir del siglo XVIII, el trabajo de la mujer no era bien visto, así durante éste siglo se produce en Europa un proceso de gran cambio, la gradual expulsión de las mujeres del trabajo incluso de las labores que hasta el momento les era permitido realizar como lo era el bordado y la paja.

La industria doméstica creada por el capitalismo emergente, fue superada y destruida por el progreso de la industrialización. Mujeres, menores y hombres de las zonas rurales sufrieron desplazamientos y perturbaciones, pero los experimentaron de forma diferente; las mujeres desempleadas con más frecuencia debido a la mecanización de la agricultura, encontraron una dura resistencia por parte de los hombres para compartir los los puestos de trabajo en las fábricas. El trabajo a domicilio mucho peor pagado, fue su principal salida.³⁶

Con la aparición de las máquinas que permitieron aumentar la producción, el trabajo se traslado fuera de casa, de esta manera la separación entre el trabajo que realizaba la mujer en casa y para la familia y el que hacía a cambio de un salario fuera de casa se fue definiendo con más claridad. Aunque la revolución industrial no tuvo efectos inmediatos respecto a la producción de la mujer trabajadora ya que la primera máquina de hilar que se utilizó hacia 1760, era muy pequeña y las mujeres todavía trabajaban con ella dentro de sus casas. Así entre los tipos humanos

³⁶Mary. Wollstonecraft. Op. Cit. p.41.

creados por la revolución industrial, la chica de la fábrica se destaca por su individualidad y aparente desinterés por las convenciones, con sus zuecos y su tosca ropa de trabajo, con el chal atado a la cintura o sobre la cabeza. Sale a la calle al amanecer, o antes dirigiéndose sólo a su trabajo, y al anochecer vuelve a su casa sola de nuevo acompañada de otros trabajadores, su reputación no era de las mejores, pues los hombres las consideraban mujeres fáciles.³⁷

De esta manera a consecuencia de la industrialización, en el siglo XIX se asiste a una gran contradicción con respecto al trabajo entre hombres y mujeres dentro del plano legal las mujeres son consideradas, más que nunca propiedad de los hombres y con respecto al plano laboral, la división del trabajo en función del sexo se acentúa cada vez más y la discriminación salarial de igual forma ya que las mujeres ganan menos de la mitad que un hombre en el mismo trabajo.³⁸

Así algunos autores consideran éste siglo como sombrío para las mujeres, pero me parece que todo esto permitió que en éste mismo siglo las mujeres lograran una mejor organización ya que por primera vez en la historia las mujeres se organizan colectivamente y separadamente de los hombres en defensa de sus propios intereses laborales, sus denuncias, y sus luchas, etc., que provocarán cambios muy importantes a la larga en la situación laboral de las mujeres de generaciones posteriores. como antecedente a continuación se expone una denuncia de una mujer luchadora Caralina Morales, que habla sobre lo que para ella es el trabajo hacia 1889, en la revista Violetas de Anáhuac:

“La mujer no sólo necesita aprender todos los quehaceres de su casa, por que no nació solamente para ser ama de gobierno, tampoco le bastan algunos otros conocimientos para hacerse agradable en la sociedad; no, necesita algo más. Instruirse para no ser frívola, para ser juiciosa y prudente, para saber comprender á

³⁷Verena, Radkau. La fama y la vida; una fábrica y sus obreras. México (Cuadernos de la casa Chata 108). 1984 p.p.28-30.

³⁸Ibid. p.p.31-32.

su marido, si lo tiene, para saber evitar cuestiones y penas en su hogar que después de matar las ilusiones del corazón, acaban muchas veces por hacerse desgraciadas y arrastrar a su desgracia a sus hijos. Debe saber algo con perfección, que, en caso necesario le proporcionará los medios requeribles para vivir honrosamente “El porvenir de la mujer es casarse” (dicen). Ni todas se casan, ni es justo ni digno que muchas lo hagan por tener cubiertas sus necesidades; esto las humilla ante el hombre, y no casadas por amor, no tendrán la abnegación suficiente para suplir a su marido. La que no se casa y que tampoco se le enseñó un trabajo que fuera de porvenir ¿qué hará el día que sola, pobre, olvidada, haga esfuerzos para mantenerse honradamente? Bien pronto la miseria tocará sus puertas, llenará su hogar oprimirá su corazón, hara odiosa esta vida de sufrimiento y se arrojará por el camino de la deshonor, se arrastrará por el fango, será el desprecio de la sociedad y concluirá sus días, pobre, abandonada, sin hogar porque sus últimos días los pasará en un hospital. No habría pasado por esta vida de infortunios si se le hubiera enseñado un trabajo de mayor provecho”.³⁹

Todo este proceso histórico como es lógico tuvo sus repercusiones dentro de la civilización occidental en donde todavía hasta principios del siglo XIX, el trabajo asignado a las mujeres sólo consistía en el cuidado del hogar.

La voz de la mujer cada vez resonaba con mayor fuerza pidiendo equiparar su situación con respecto al hombre, así tenemos que ya desde 1876 una mujer, Juana la Progresista llamaba a la emancipación de la mujer diciendo:

El hombre no puede ser superior a la mujer puesto que ambos son de una misma materia y hoy en día del hombre se hace un libre pensador; de la mujer una esclava, por que se le cre débil, porque se le juzga sin derechos, cuando como el hombre es igual en inteligencia y en deberes para con los demás. Presisa es la emancipación de la mujer, porque ella no quiere ya más tinieblas; camina trabaja sin descanso por sacudir un yugo de siglos enteros que la han privado de un derecho que desde su origen se le concedido. Necesaria es ya la emancipación de la mujer”.⁴⁰

³⁹ Violetas de Anahuac, Año II tomo II, num. 12. México, Marzo 24 de 1889. p. 141

⁴⁰ Antología de la Prensa Obrera. La Mujer y El Movimiento Obrero Mexicano p. 73

Ahora hablaremos de la participación en el trabajo textilero de la mujer mexicana. El proceso de industrialización en México durante el porfiriato, encontró gran admiración sobre todo de visitantes extranjeros que se sorprendían de la participación femenina dentro de la industria textil, que experimentó su crecimiento más espectacular durante éste período. Fue en este ramo donde el proceso de tecnificación tuvo su desarrollo más acelerado, aquí se impone la comparación con Inglaterra donde también fue la industria textil la que logró a través de la introducción de máquinas en determinadas fases de la producción su transformación de una producción artesanal a la manufactura y finalmente a la industrial. Así la política de emplear fuerza de trabajo femenina sentó precedente para los años posteriores y continuaba dentro del período porfirista, especialmente donde escaseaba la mano de obra masculina.

La industria se diversificó considerablemente al surgir los hilados y tejidos de lino, de yute y en menor grado de seda, los tejidos de punto y la bonetería. Entre 1894 y 1901 su crecimiento se hizo más veloz; en la producción de telas de algodón la tasa de aumento subió al 5.3% al año contra un 3.9% existente en 1878.⁴¹

Este gran auge industrial tuvo benéficas consecuencias para los empresarios que alcanzaron sus más ricas ganancias en el último decenio del siglo XIX; pues varias empresas que pagaron dividendos del 10 al 15% del capital invertido entre 1890 y 1894 entre 1895 y 1900 estuvieron en condiciones de subir esta tasa al 20 y hasta el 25%.⁴²

La situación para las obreras en el Distrito Federal, significaba sólo su participación en un aspecto cuantitativo en el progreso de la industria: mediante su creciente incorporación al trabajo fábril. En 1895 trabajaban 183,293 mujeres en esta actividad, el 26.5% de la fuerza de trabajo industrial, mientras que ya para

⁴¹Ibid. p.29.

⁴²Ibid. p.20.

1900 éste número había crecido a 210,556 sobrepasando así la cifra de 188,061 mujeres ocupadas en el tradicional campo de trabajo femenino, el servicio doméstico.⁴³

Los datos anteriores fueron tomados de las Estadísticas Económicas del Porfiriato en el Colegio de México y coinciden con los datos que obtuve en el Anuario del Dr. Antonio Peñafiel.

Así las condiciones de transformación industrial durante el porfiriato afectaron a las mujeres empleadas en el sector industrial textil, pues el aumento en el número de prendas a coser y el desarrollo del ramo textilero, hizo rebajar considerablemente el pago a las costureras. Aunque como se mencionó con anterioridad también se logró la participación de la mujer en otros ámbitos del desarrollo industrial así como la lucha por lograr una mejor redistribución y condiciones favorables para realizar su trabajo. Algunos ideólogos como Justo Sierra o Andrés Molina Enriquez de la época consideraban que la industrialización ayudaría a resolver problemas sociales como la prostitución y la servidumbre, pero sabemos que aún hoy en día siguen subsistiendo y tal vez con mayor fuerza.

Esta industrialización provocó el interés de ciertos grupos sociales que intentaron contribuir con este desarrollo habriendo campos de trabajo para la mujer; por supuesto pensando también en su beneficio propio, y hacia 1894, la Sociedad Filantrópica Mexicana estableció dos salas de costura ubicadas, una en La Cerca de San Lorenzo número 14, y la otra en Salto del Agua número 31, allí se ofrecía a las costureras el uso gratuito de las máquinas de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.⁴⁴

⁴³Ibid. p.31. En el Col. de México, Estadísticas económicas del Porfiriato, México. 1960. p.302.

⁴⁴Carmen. Ramos Escandón, Ma. de Jesús Rodríguez y Elena Urrutia. Prescencia y Transparencia. La mujer en la Historia de México. 1987. p.157.

C A P I T U L O I I I

DISCRIMINACION Y DESIGUALDAD DE LA MUJER TRABAJADORA EN RELACION AL HOMBRE.

III. DISCRIMINACION Y DESIGUALDAD DE LA MUJER TRABAJADORA EN RELACION AL HOMBRE.

3.1 LA MUJER TRABAJADORA Y SU LUCHA SOCIAL.

Durante el período porfirista la lucha social de la mujer tuvo un papel significativo y se intensificó hacia finales del período de 1910, debido a los movimientos campesinos, las huelgas obreras que afectaron la industria del país y las diversas explotaciones que sufría la población, así también rompiendo su encierro al que las condujo la fábrica; hacia el final del siglo XIX, varios núcleos de mujeres trabajadoras luchaban por las ideas liberales o por los principios socialistas legados por sus antepasados y aunque todavía no existían muchas diferencias entre los ideales de las clases medias y los de la clase obrera, son las maestras normalistas y las obreras quienes aliándose con campesinas asalariadas(peones de haciendas) las que empiezan a delinear las aspiraciones y demandas de la mujer trabajadora. Su lucha principal era lograr mejores condiciones de vida, de trabajo y educación ya que consideraban éstas demandas como el núcleo principal para mejorar, y más que nada como parte de la emancipación del propio pueblo; de ésta manera comenzaría su lucha contra sus explotadores que las mantenían en los niveles del hambre con sus bajos salarios y sus altas ganancias, contra enfermedades y los males que las consumían.

Pero la lucha social de la mujer no sólo se limita a los aspectos sobre mejorar sus condiciones de vida o de trabajo, sino que primero tuvo que llevar a cabo una lucha de género** ante la desigualdad inherente que lleva por el sólo hecho de ser mujer, ya que el hombre siempre egoísta en vez de proteger al sexo que denomina "débil" ha conspirado contra él y le ha usurpado de las pocas ocupaciones a las que

* Jerarquización de los rasgos personales y actitudes de tal manera que normalmente se les dé un mayor valor a aquellas acciones y características asociadas a los hombres. Cit. en Ramos Escandón Carmen, Género e Historia P. 11

la mujer tenía acceso. Como lo podemos notar en la siguiente cita donde se ratifica lo antes expuesto.

“Díaz Covarrubias explicaba que las escuelas Normales para mujeres eran de gran importancia. Esto lo sustentaba en la idea de que la mujer tenía menos oportunidades que el hombre para ingresar a alguna carrera. Además, podía dedicarse más fácilmente a la enseñanza, y una vez en esa profesión perseverar más en ella y dedicarse un mayor número de horas a su escuela. En cambio, el hombre podía escoger otra profesión después del magisterio, e incluso abandonar la carrera de maestro. Por lo tanto, deducía, la educación de la mujer salía más barata, ya que trabajaría como profesora que el hombre”.⁴⁵

Si nos remitimos al otro lado del mundo, Europa en el siglo XIX podemos encontrar que también ésta desigualdad se encuentra en parecidas condiciones puesto que la preocupación por la ruptura que a nivel doméstico y familiar, implica el trabajo de las mujeres en las fábricas, estara presente en todas las delcaraciones masculinas acerca del empleo femenino, sea cual sea el ámbito del que proceden. Son criticadas por todo el género masculino tanto por intelectuales, profesionistas, políticos, revolucionarios, etc; como por los propios trabajadores quienes expresan su rechazo al trabajo asalariado femenino, presionando a través de sus organizaciones para limitar en lo más posible la incorporación de las mujeres en las fábricas, llegando hasta el grado de realizar huelgas para excluir a las mujeres de determinadas profesiones, uno de los puntos que los trabajadores utilizando como táctica para aminorar la competencia femenina en el trabajo asalariado era limitar las horas de trabajo de las mujeres ya que así obligaban al patron a que éstas fueran reemplazadas por los hombres que según ellos su fuerza de trabajo producía más.⁴⁶ Así pues, debido a la ideología dominante de la época porfirista como se ha mencionado antes, a la mujer se le define como el núcleo del bienestar familiar,

⁴⁵Galván, Luz Elena. Op. Cit. p.192

⁴⁶Verena, Radkau. Op. Cit. p.40.

pues es en conducta en donde se cifra el buen nombre de la familia, claro está dentro de la élite burguesa, pues esta condición varía aunque no mucho dentro de cada status social. Así la moralidad no sólo se advierte en las prescripciones de conducta y privilegios entre hombres y mujeres, claramente desiguales; sino también en el ámbito de trabajo en el que su lucha se intensificó gracias a la incursión de ella en éste.

Así por ejemplo en México, podemos mencionar luchas sociales en las que las protagonistas fueron mujeres, mujeres que lograron a través de su organización, mejorar sus condiciones de trabajo. Una organización muy importante de la época es el de las "HIJAS DE ANAHUAC", en Tizapan, D.F., al cual ya hemos hecho referencia encabezado por las hermanas María del Carmen y Catalina Frías, Justa Vega, Eligia Pérez, Leonila Aguilar, María Gómez, Carlota Lira, Concepción Espinosa y Josefa Ortega; obreras textiles de las fábricas "La abeja", S. A. de hilados y bonetería, "La Magdalena" y Santa Teresa" de Contreras, D.F. y "La hormiga" de Tizapan, D.F.⁴⁷ Todas éstas mujeres buscaban a través de su organización aliviar la situación de la época de tiranía y miseria en que vivían ellas y sus familiares, todas sus reuniones las realizaban en casa de las hermanas Frías, pues no contaban con oficinas, pero aún así llegaron a contar con más de 300 mujeres, aunque dicha organización social tuvo grandes problemas de represión ya que en varias ocasiones sus dirigentes fueron encarceladas, quienes después de haber sido amonestadas severamente; quedaban en libertad siendo estrechamente vigiladas, éstos hechos no dejaron suspendidas las actividades de la organización aprovechando cualquier lugar, un llano o parajes para hacer pequeñas juntas y comunicarse los logros obtenidos.

⁴⁷Parcero López Op. Cit. p.95.

Los objetivos de esta organización eran los mismos puntos contenidos en el programa del Partido Liberal Mexicano, en el cual también participaban mujeres ,y que son los siguientes:

- "Reglamentar el servicio doméstico y el trabajo a domicilio".
- "Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo, los patrones no burlen la aplicación del tiempo máximo y el salario mínimo".
- "Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de ls operarios".
- "Obligar a los patrones propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patrones o propietarios".
- "Obligar a los patrones a pagar indemnizaciones por accidentes de trabajo".
- "Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros para con sus amos".
- "Adoptar medidas que los dueños de tierras no abusen de los medieros".
- "Obligar a los arrendatarios de campo y casas que indeminicen a los arrendatarios de sus propiedades, para las mejoras necesarias que dejan en calles".
- "Prohibir a los patrones bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero en efectivo".
- "Prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les haga descuentos de su jornal, o se retarde el pago de la raya por más de una semana o se niegue al que separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado".
- "Suprimir tiendas de raya".
- "Obligar a las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino un mínimo de extranjeros".
- "Hacer obligatorio el descanso dominical".⁴⁸

Esta agrupación tuvo larga vida, luchando en las elecciones de 1910, por la candidatura de Madero en la unión de Clubes Antireeleccionistas que se formaron en el Distrito Federal.

Esta es sólo una de las demostraciones de lucha que realizaron las mujeres y que cumplieron con su cometido, muchas otras mujeres trabajadoras se rebelaban en

⁴⁸Martha Eva Rocha. El album de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas en el porfiriato y la Revolución. Vol. IV. INAH. 1991. p.p.201-202.

forma independiente dentro de sus lugares de trabajo y de distintas formas como realizando huelgas claro primero tratando de hablar en forma pacífica con el dueño de la fábrica y al no lograr ninguna solución se lanzaban a la huelga. De ésta manera la integración de la mujer al trabajo, a pesar de agregar la explotación a su ya tradicional opresión, le abriría también el camino hacia la experiencia colectiva y con ella a la conciencia y a su mayor participación, en el ambito profesional y laboral.

Después de lograr establecer una lucha constante que les diera la pauta para lograr mejores condiciones laborales ahora ya incursionaba en el terreno político, pues por su organización, su resistencia, su tenacidad y por las metas que plantearon, fueron las obreras de las industrias tabacaleras y textiles, las precursoras del movimiento obrero femenino en México; a su lado figuran las maestras, escritoras y poetisas que superando su mentalidad de clase media, hicieron de la escuela y de la pluma instrumentos de la misma batalla.

Así, se creó la primera escuela nocturna para obreras, un 3 de agosto de 1897, auspiciado por la señorita Clementina Rivero, quien con gran acierto dirigió las clases nocturnas para obreras, teniendo en consideración la necesidad de que la mujer trabajadora tuviera una instrucción, para prevenir en lo posible los males futuros que la ignorancia preparaba a esa parte de la sociedad, que parece estaba condenada a la abyección. Esta noble idea de la señorita Rivero tuvo resultados satisfactorios, ya que acudieron a su llamamiento 82 educandas.⁴⁹

Ya desde 1882, las obreras protestaban por las injusticias y malos tratos a que eran sometidas, en “El Socialista” se expresaban de la siguiente manera :

“Hemos recibido la siguiente protesta que con verdadero gusto insertamos por provenir de los diversos grupos de trabajadoras, pertenecientes a los ramos de

⁴⁹ Antología de la prensa obrera. Ob. Cit. p.117.

elaboracion de tabacos de modas y de planchadoras , que juntamente heridas por las imprudentes frases del “Monitior”, levantan su voz en defensa de su ajada dignidad.

“Las necesidades del obrero, son su disciplina en el trabajo”.

Atendiendo a lo primero, las clasificaremos en dos especies : generales y particulares; teniendo por generales las que nos imponen la conservación de la existencia y por particulares las que nos imponen los trastornos que sufre la naturaleza en diferentes períodos de la vida. Pues bien cuando hemos tenido que recibir el legado precioso de amar el trabajo unicos bienes que pueden darnos nuestros padres en la tierra, ha sido con el perfecto conocimiento de que por este medio nos aportarán del vicio y la perdicion porque así se nos moraliza para vivir en la vida sociable, asi adquiriremos por la clase proletaria, el gran título de obreras. Nosotras, que desde al rayar la aurora, hasta una cuarta parte más de la noche estamos entregadas a nuestras faenas, no podemos consentir que quede en silencio ni permanecer indiferentes en la contemplación de una nube que amenaza al porvenir.

por todo loque antecede se verá que al protestar contra el párrafo del Monitor Republicano publicado el 28 del pasado tenemos razón; y lo hacemos enérgicamente por que estamos ofendidas en nuestra horradez y dignidad de obreras. Respaldan esta denuncia 500 firmas de obreras.”⁵⁰

Como alusión a éste capítulo considero que el siguiente texto transcrito tal cual del libro "El álbum de la mujer de Martha Eva Rocha" encierra dentro de sus líneas mucho de lo que se pudiera decir de estas mujeres trabajadoras y su constante lucha para lograr una igualdad en cuanto a ser humano y como integrante de la sociedad.

⁵⁰ Ibid.pp.85-86

La lucha de las mujeres

En el hogar es más útil una mujer emancipada que una esclava.

El sentimiento entre un ser superior y un inferior no es menor.

La mujer debe tener la misma oportunidad que el hombre para discutir sobre los problemas de la patria.

La mujer debe tener la misma oportunidad que el hombre para desarrollar sus posibilidades intelectuales.

La cadena que ata al esclavo de otro lado tiene al esclavista.

La mujer quiere ser madre en la plenitud de sus responsabilidades y amor, y no víctima de un proceso biológico.

La mujer obrera campesina deberá tener las mismas facilidades del hombre para el cumplimiento del programa de la revolución mexicana.

La mujer no debe ser mirada, ni mirarse a sí misma como un ser inferior al hombre en ningún aspecto social.

La mujer no deberá ser considerada mercancía ante el hombre, ni ante el Estado para explotación de los vicios.

La mujer deberá ser igual al hombre, ante la ley, ante las costumbres y ante el poder público, para todas las funciones colectivas y sociales.⁵¹

Artemisa Sáenz Royo.

⁵¹ Rocha, Martha Eva .El Album De La mujer. p.83.

3.2 CONDICIONES LABORALES, SALARIOS Y DIFERENCIAS DE SALARIO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

El trabajo de la mujer en todos los oficios y en todas las clases se encuentra muy mal retribuido y en condiciones más desfavorables en relación con el hombre. Las mujeres y los niños son ocupados en las fábricas y eran confinados a las etapas preliminares de la producción, dichas etapas eran consideradas como tareas simples aunque agotadoras, así por ejemplo las despepadoras, cañoneras, carreteras, devanadoras, trocileras y veloceras, limpiaban y peinaban el algodón antes de que fuera hilado, trabajaban en el hilado y colocaban el hilo en carretes que usaban los tejedores. Los hombres y las mujeres trabajaban en los telares pero generalmente pasaban a las obreras a los telares menos modernos, el trabajo principal de la mujer en el proceso final era el de dobladora, encargada de operar la máquina que doblaba la tela para luego ser empacada.⁵²

La obrera costurera tenía muy malas condiciones de trabajo, eran muy regañadas, tratadas con palabras duras, estando todo el día dobladas en una silla incómodas y atareadas porque el vestido debe ser entregado en un determinado tiempo, sufriendo así de dolores y ardores de espalda y muchas veces sintiendo en ⁴⁴ sus estómagos un gran vacío por el hambre.⁵³

En cuanto al ramo de las sirvientas, éstas también sufrían muy malas condiciones laborales, aunque van de acuerdo en la escala de servicio en la que se encuentren, pues las que sirven en casas de familias ricas y buenas y cuyo trabajo es de darles instrucción y religión, aquí diría yo como una profesión (Institutriz), éstas se encuentran mejor pagadas y tienen horas de descanso, mientras que hay otras sin instrucción que

⁵²Verena Radkau. Op. Cit. p.28.

⁵³Ibid. p.29.

tienen que dedicarse al arduo trabajo de los quehaceres del hogar, son maltratadas y en ocasiones acosadas sexualmente.⁵⁴

En 1877, las tejedoras del Distrito Federal denunciaban que las mujeres por tareas de doce horas y media recibían 16 centavos al día, con escasos cinco minutos para comer.⁵⁵

Las mujeres en su condición de mano de obra barata y de fácil expulsión debían estar especialmente expuestas a grandes abusos como los malos tratos por parte de administradores, maestros y capataces. Así también la situación jurídica de la mujer en el México del siglo XIX, la desprotegió principalmente en lo referente al matrimonio y, en cuanto al trabajo, estaba totalmente desamparada no fue sino hasta enero de 1917, que en el artículo 123 título VI denominado "Del trabajo y de la previsión social" cuando se comenzaron a mejorar éstas condiciones claro que sólo en el papel, pues este artículo como muchos otros de la constitución no han sido ni son respetados para lograr el objetivo para el cual fueron creados.

Así tenemos, pues, que en el artículo 22 del código civil de 1870 encontramos el primer rasgo diferenciativo de la situación jurídica de la mujer con respecto al hombre; en el cual dice que la mujer casada si no está legalmente separada de su marido tiene el domicilio de éste. El tercer párrafo del artículo 132 señala que la mujer esta sujeta y obligada a obedecer al marido así en lo doméstico y en la administración de los bienes, en el artículo 135 se dice que el marido es el representante legítimo de la mujer; también se señala que el adulterio de la mujer siempre será causa de divorcio; mientras que el del marido sólo en determinados casos, y por esta misma línea de sometimiento se encuentra la situación jurídica de la mujer.

⁵⁴Parcero López. Op. Cit. p.95.

⁵⁵Ibid. p.62.

Como ejemplo podemos citar una disposición en la que no sólo se ve el trato desigual de la mujer en relación con su marido es en la fracción 2a. del artículo 172 que dice:

Depositar en casa de honor a la mujer, si se dice que ella es culpable en la causa alegada para el divorcio y el marido lo pidiere. La casa del depósito será designada por el juez. En caso que la causa por la que se pida el divorcio no suponga culpa en la mujer, ésta no se depositará sino a solicitud suya.⁵⁶

En la cita anterior podemos ver como al hablar de depósito no se le da a la mujer su categoría de esposa, inclusive ni de ser humano, se incerta el verbo depósito como si ella fuera un objeto.

Ya para 1917, como se mencionó anteriormente, fueron aprobadas algunas reformas en favor al trabajo de la mujer (aunque fuese sólo en el papel). Como son las siguientes: Se decreta que la jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres y peligrosas para las mujeres, se prohíbe el trabajo industrial nocturno y en los establecimientos comerciales no podrán trabajar después de las 10 de la noche. Además durante los tres meses anteriores al parto las mujeres no desempeñarán trabajos físicos que exijan un gran esfuerzo y disfrutarán en el mes siguiente al parto de descanso obligatorio percibiendo su salario íntegro, así como el goce de tiempos extraordinarios por día de media hora cada uno para amamantar a sus hijos. Una reforma trascendental a mi juicio es el que dice que para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.⁵⁷

Ya que al igual que las tejedoras el salario era mínimo para todos los oficios, inclusive para las mujeres de clase media que deseaban incorporarse a los trabajos productivos y que por su educación, sus costumbres y su situación económica algo

⁵⁶Sara, Bialostosky, de Chazan. Op. Cit. p.46.

⁵⁷Sara Bialostosky, de Chazan. Op. Cit. p.53.

más elevada que las diferenciaba de las mujeres del pueblo, el camino también era difícil ya que la sociedad despreciaba a las que pretendían ser bachilleras o médicas igualándose a los hombres. Tal es el caso del profesorado en el cual también la mujer cobraba, en comparación al hombre como menor de edad, hacia 1895, 12 pesos mensuales era todo lo que podía aspirar una mujer más o menos instruída, hacia 1895 en la ciudad de México algunas empezaron a dirigir colegios, que tenían que cerrar por no tener recursos para mantenerlos, ni disponer de salarios que no percibían. Así en lugar de aumentar sus salarios disminuían, para 1899 los \$60.00 mensuales que recibían fueron reducidos a \$45.00 cantidad insuficiente para atender las necesidades familiares. Numerosas profesoras pedían se revocara esa medida injusta, ya que como mujeres ni siquiera les quedaba el recurso de dar clases a domicilio hasta 9 o 10 de la noche, pues en México era un delito que una señorita decente anduviera sola y tarde, pues el magisterio era un oficio casi exclusivo para solteras.⁵⁸

Los bajos salarios a los que se ha hecho referencia en éste capítulo eran las remuneraciones para jornadas agotadoras con frecuencia como ya se ha mencionado en un ambiente poco saludable, con ruido, humedad y polvo con cuartos de cuatro a cinco metros cuadrados, de techos bajos y sin ventilación.⁵⁹

En el periódico obrero la Convención Radical Obrera se declaraba en 1901, que años antes las mujeres costureras que trabajaban sin máquina durante 8 horas ganaban de un peso a 12 reales, en cambio para 1905 una costurera, con todo y el auxilio de la máquina se considera feliz si gana en 12 horas de trabajo la miserable suma de 30 a 40 centavos. Las mujeres mejor remuneradas eran las que trabajaban como comerciantes y algunas veces las dependientas aunque tenían que trabajar

⁵⁸Parceró López. Op. Cit. p.70.

⁵⁹Verena, Radkau. Op. Cit. p.37.

hasta horas de la noche y todos los días, así como las ya consideradas como profesionales.⁶⁰

El caso de las criadas era más deplorable ya que una de ellas reclamaba el salario de un añoa razón de \$5.00 cada mes; otra por ejemplo pedía el pago de \$3.00 por ropa lavada durante una semana, recibiendo además malos tratos, abusos y violaciones que era asunto cotidiano, pues la gente, parecía acostumbrada a la forma en que vivían y acaso cuando la sevicia con que eran tratadas se hacía muy notable, la sociedad sólo se conmovía.

Es así como en México y especialmente en la capital la mujer del pueblo, fue la esclava del marido o del amante, la plebe prefiere el concubinato y son poco frecuentes las uniones legítimas por el gran costo que éste implicaba. Para la mujer eran los trabajos más rudos, empezando por amasar las tortillas y realizar labores del hogar, además de buscar otros trabajos para la subsistencia familiar aceptando salarios bajos y condiciones insalubres ya que con frecuencia el hombre no sólo dejaba de proporcionarle lo indispensable sino que le exige a la mujer dinero para alimentar sus vicios y en ocasiones injuriarla.⁶¹

Un aspecto importante que cabe mencionar como reafirmación al trato y explotación al que era sometida la mujer profesionista, específicamente en el magisterio es el que señala Luz Elena Galvan , en el que nos describe a una maestra que prestaba sus servicios en la escuela rural de Tlaltenango, le comentaba a Díaz que su madre era directora de dicho plantel y ella sólo trabajaba como "ayudante". Decía que su madre después de 40 años dedicados al magisterio sólo había recibido "amargas decepciones, multitud de ingratitudes, vejaciones y humillaciones de los inspectores de Instrucción". Ella también se quejaba porque siempre había vivido "lejos de los centros de población en donde la mujer podía formarse un porvenir",

⁶⁰Ibid. p.39.

⁶¹Parcero López. Op. Cit. p.68.

de aquí que su instrucción fuera "muy precaria". Finalmente, pedía su ayuda para adquirir una máquina de escribir y así su "pobre sueldo".⁶²

En cuanto a los salarios, a comienzos del porfiriato el salario general en las manufacturas era de aproximadamente 22 centavos, en las actividades menos bien pagadas, las mujeres presentaban una proporción muy importante. En 1902 el salario máximo de los hombres en toda la república fluctuaba en 1.45 pesos, mientras que el de las mujeres era de sólo 80 centavos, el salario mínimo medio para los obreros era de 29 centavos y para las obreras de 21 centavos.⁶³

Los salarios seguían sometidos a multas, aunque éstas se destinarían a instituciones de fondos para viudas y huérfanos mientras que antes revertían a los patronos ; se exigía que cada trabajador tuviera un libro en el que los patronos anotaran todos sus defectos y buenas cualidades, y sin la presentación de este libro no se podía emplear a ningún obrero; a los niños menores de siete años les estaba prohibido trabajar en las fábricas textiles sin permiso de los padres y, en caso de que lo tuvieran sólo podían trabajar medio tiempo.

Para detallar más estas afirmaciones generales. El Anuario Estadístico de 1895 nos proporciona los siguientes datos al respecto: Un maestro en una fábrica textil en el D.F. ganaba de 2 a 3 pesos diarios al igual que un maquinista, es decir unos 48 pesos mensuales les seguían en escala salarial el tintorero con 1 a 1.50, el fogonero con 75 centavos a 1 peso, al final se encontraban el peón con 50 a 75 centavos si era hombre adulto y 25 a 37 centavos en el caso de las hiladoras con el mismo jornal de un obrero, en el mejor de los casos estas obreras juntaban 18 pesos al mes. Con todo los obreros capitalinos recibían mejor salario que las mujeres que eran la fuerza de trabajo peor pagada. Hacia 1916 una obrera textil ganaba 90 centavos al día y en 1919 a dos años de haber entrado en vigor la constitución más

⁶²Galván Luz Elena. Op. Cit. p.170.

⁶³Anuario Estadístico Peñafiel. Op. Cit.

avanzada de su tiempo en material laboral una aprendiz ganaba no más que 50 centavos a la semana.⁶⁴

Resulta complicado el poder realizar, de alguna forma una comparación salarial en cuanto a profesiones u oficios de trabajadores, ya que en el Anuario Estadístico no se encontró; los salarios de todos los trabajos y oficios, pues desafortunadamente sólo existen datos de salarios de 1895 y sólo de algunos, aunque se trató de recopilar información de otras bibliografías, pero aun así fue difícil, ya que generalmente el salario se encuentra designado de forma específica al trabajador (hombre).

Pero aun así en estos datos tan esporádicos no es difícil concluir la interioridad salarial existente entre hombres y mujeres, ya que la mujer no estaba considerada en el ámbito laboral.

Lo que sí era común que hombres y mujeres trabajaban "veladas", como se denominaba entonces el trabajo nocturno, desde luego sin pago extra, lo cual significa que era otro tipo de explotación y que no existía aún una legislación que los protegiera .

Otra forma salarial de la que no era excluida la mujer era el trabajo a destajo, aunque es éste también era discriminada en cuanto al pago ya que mientras el varón recibía un salario que iba de 80 centavos a un peso, la mujer recibía cuando mucho 50 centavos. Uno de los sectores de mujeres trabajadoras más golpeadas tanto en el salario como en las condiciones laborales era el de las cigarreras quienes ganaban cuatro reales diarios por 2400 cigarros que enrollaban, y en total por mil cigarros que les llevaban doce horas y media de labor cobraban cuatro reales y medio menos vales y descuentos, además antes de recibir su salario les era revizado el trabajo y se pagaba siempre y cuando éstos no tuvieran defectos, ya que por defectos se le

⁶⁴Ibid.

imponían multas que bajaban su jornal hasta un 15%. Hacia 1895 hicieron una huelga, cuando su salario se les redujo a tres reales.⁶⁵

El caso de las costureras era parecido, ya que después de trabajar muchas horas al día por la noche, recibía como salario 25 ó 50 centavos con descuentos por retrasos y sin tomar en cuenta que cuando se le obligaba a velar para entregar alguna prenda se le daban 6 centavos para cenar y salía el domingo a las doce del día para recibir su paga. Así aunque podemos decir que en éste período los salarios eran muy bajos para ambos sexos, tal y como nos lo indica el jurisconsulto Julio Guerrero en la información que presentaba la población trabajadora de 1879 a 1910: El tipo general de salario hasta 1879 fue de 37 centavos diarios, pero los hombres y las mujeres ganaban de 10 a 25 centavos a los sumo. Los oficiales de carpintería, albañilería, etc., ganaban 62 centavos y los maestros de un peso en adelante, pues se conservaba la clasificación gremial. Ganaban los gendarmes un peso diario, los empleados particulares de 15 a 25 pesos al mes y los del comercio entre 30 y 80 pesos. Sólo en bancos y ferrocarriles había salarios superiores para los empleados extranjeros.

De la misma fuente, cometa el autor Julio Guerrero, cita que el mayor jornal que recibía una obrera en 1894 era de 75 centavos diarios como maestra de taller, en lo general entre doce y cincuenta centavos. Aunque la encargada del taller era casi siempre agente de la usura y al ajustar la cuenta semanal de lo que debía la obrera por retazos de percal, perfumes, adornos y otros efectos son que cotidianamente en todos los talleres y fábricas se sorprendía a las incautas trabajadoras, le restaban el 25 al 100% ¡semanario! de su jornal; de éste modo el propietario absorbía el tiempo de la obrera apropiándose de su plusvalía, en tanto que maestras y encargadas absorbían parte del salario, prestando uno para cobrar

⁶⁵armen Ramos, Ma. de Jesús Rodríguez y otras. En Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México. COLMEX. 1987. p.157.

ciento. En términos generales el salario femenino era aproximadamente un 37.5% mucho menor del que ganaban los varones.⁶⁶

De lo anterior se deduce que también entre las mismas mujeres existía cierta discriminación, pues el abuso de unas que se encontraban en mejores puestos de trabajo perjudicaba a otras.

⁶⁶Ibid. p.159-160.

CONCLUSION.

Al comenzar ésta investigación sobre la situación de las mujeres de la clase trabajadora en la sociedad porfiriana dentro del Distrito Federal y en el período de 1895 a 1910, fue conocer cuál era la situación de las mujeres trabajadoras, dependiendo de sus ramas de actividad económica y a la vez reconocer la importancia de ésta dentro de un período de inminente crecimiento económico, en éste aspecto la mano de obra de la mujer contribuyó altamente a éste desarrollo industrial, tal como lo pudimos observar en su incursión en el ámbito textilero, comercial y profesional, pero a la vez, fué un período de clara explotación no sólo femenina sino en general, aunque debemos concluir que el trabajo femenino estaba muy por debajo al de los varones en cuanto a condiciones laborales a pesar éstas muchas veces desempeñaran un trabajo más arduo y laborioso.

Es dudoso que las mexicanas ingresaran al mercado de trabajo en busca de su realización personal, debido a la ideología que imperaba en la época en la cual el papel de la mujer era de organización familiar, cuidado de los hijos y una marcada integración religiosa y digo marcada pues era como un deber el asistir constantemente y colaborar con la iglesia ya que si no lo hacía era mal vista, además de conservar características de dependencia y sumisión. Está claro que la mayoría trabajaba para contribuir a su subsistencia y a la de la familia. Aunque a pesar de haberse considerado como el centro del hogar, el Porfiriato marca muy claramente el despunte de las mujeres luchadoras sociales, no sólo por recuperar su condición genérica dentro de la sociedad, sino para lograr mejorar su situación laboral.

En realidad durante los quince años de dicho período de estudio, la mayoría de las mujeres trabajaban en el servicio doméstico y no precisamente con éste se

hacían dependientes sino por el contrario veían su libertad limitada por la exigencia de sus patrones.,

Aparte del servicio doméstico los trabajos a los cuales más se integraba era el de la rama industrial, artes y oficios con un 39% de participación general durante todo el período y ocupando el segundo nivel en el trabajo femenino, dentro de los cuales tuvo que luchar para lograr mejorar un poco sus condiciones, a través de huelgas y con la formación de organizaciones que ayudaron a conceptualizar el trabajo de la mujer como un contrato de trabajo que tomara en cuenta la significación singular de la mujer, que impusiera determinadas especialidades en el instante preciso de reglamentar las condiciones de capacidad de la fuerza de trabajo femenina.

Así las obreras ya sabían los objetivos que pretendían, una educación destinada a terminar con la desigualdad salarial, una capacitación profesional y técnica que las alejara de los trabajos serviles, un trabajo organizado que les proporcionara pan, seguridad, asistencia, hogar y vestido y no miseria, lucharon por una igualdad, para no ser explotadas como el hombre, sino para superar su estado de inferioridad, de dependencia en que las mantenían los dueños de las empresas, ahora bien puedo decir que la fuerza de trabajo femenina dentro del proceso de industrialización del período fue determinante para que éste se llevara a cabo.

Es muy importante recalcar que a lo largo del período (1895-1910), la mujer se fué integrando poco a poco al ámbito profesional, pues hacia 1895 y como pudimos observar en los datos estadísticos habían tan sólo 188, y ya para 1910 se consideraban en estos datos a 4,198 profesionistas. Aumento considerable que pudo deberse al incremento de escuelas de instrucción.

En el comercio tuvo también gran participación, así como en el ramo educativo, pues era común el trabajo de Profesoras de instrucción, como se les

llamaba a las maestras de educación elemental, trabajo que a su vez implicaba desempleo debido a la cantidad de mujeres que se dedicaban a ésta actividad, que además de ser muy mal remunerado, sólo con recomendaciones de gente allegada a Porfirio Díaz se podía trabajar en el Distrito Federal.

Así a lo largo de éste período, ocurrieron avances muy significativos que contribuyeron a mejorar las condiciones laborales de la mujer a abrir oportunidades en el campo profesional y más que nada a reconocer la integración de la mujer en una sociedad progresista como actora principal de dicho progreso.

La mayoría de los empleos a los que incursionaba la mujer hacen pensar que la meta de gran parte de las mujeres de la ciudad de México es el matrimonio y la maternidad aunque la incursión profesional e industrial implican un precedente muy importante dentro de los roles en los que hoy en día la mujer participa, aunque a pesar de las oportunidades que hay en el mercado de trabajo, todavía se deberá seguir luchando y abriendo los caminos que empezaron aquellas mujeres trabajadoras para encontrar una igualdad que como ya hemos mencionado le permita una independencia económica sin ser explotada.

En lo personal, me parece que éste análisis explicativo y comparativo me ayudó a comprender mejor el proceso evolutivo que se llevó a cabo para lograr la integración de la mujer, no sólo en el terreno laboral, sino en general en el aspecto político y social, en el político sentaron precedentes aquellas organizaciones como el de las hijas de Anáhuac, cuya lucha era encontrar el espacio digno en el que la mujer pudiera desarrollarse de una manera libre y todos los ideales por los que luchaban para poder obtener igualdad, primero en cuanto a condiciones laborales y luego en el ámbito profesional, ideales que poco a poco iban dejando de serlo para convertirse en situaciones reales como lo observamos en este período porfirista.

Socialmente luchando, por la búsqueda de un lugar que no signifique la jerarquización de los rasgos biológicos y de actividades por las que comúnmente se les da un mayor valor, sobre las acciones que realiza el hombre, sino de un lugar que la integre como persona como fuerza de trabajo participativa en el desarrollo económico de un país.

Otro aspecto importante es en lo referente al matrimonio, en el que ya desde éstos períodos que trabajé era considerado como una salida para resolver los problemas femeninos, aunque esta solución era rechazada por las mujeres concientes, no nada más del siglo XIX, sino que en mi particular opinión también por las mujeres concientes actuales, ya que el trabajo es el alimento, no sólo del alma, sino también un aliciente para la mujer que desea superarse.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes Primarias

_Peñañiel, Antonio. Anuario Estadístico de la República Mexicana. Secretaría de Fomento, Colonización e industria. México. 1895-1910.

_Estadísticas Históricas INEGI.

Fuentes Teórico Metodológicas.

Fuentes Secundarias

_Arrom, Silvia Marina. Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857, México, siglo XXI. 1988.

_Borcelle, Germaine. La igualdad de oportunidades para las jóvenes y las mujeres en la enseñanza técnica, la formación profesional y el empleo. Serbal UNESCO, Barcelona, 1984.

_Barbieri, Teresita de. Mujeres y vida cotidiana. México. Secretaría de Educación Pública, 1984. SEP. 80.

_Bialostosky de Chazán, Sara. Condición Jurídica de la Mujer en México. UNAM: México. 1975.

_Bonifaz de Novelo, Ma. Eugenia. La mujer mexicana. Análisis histórico. Printed in México. 1975

_Bock, Gisela y otros. Historia de las mujeres. Historia del género: aspectos de un debate internacional. Revista, Historia Social #9. Invierno del 91.

_C. Valdes, José. El Porfirismo. Historia de un régimen. Tomo III. UNAM. 1987.

_Calderón de la Barca, Madame. La vida en México. México. D. F. Ed. Porrúa, Sepan Cuantos #74. 1970.

_Cardoso, Ciro F.S. et. al. México en el siglo XIX (1821-1910) Historia económica y de la estructura social. México D.F. Ed. Nueva Imagen, 1980.

- _Cano, Gabriela; Ramos, Carmen y Tuñón, Julia. Problemas en torno a la historia de las mujeres. Ensayo, departamento de filosofía cuaderno #55. UAM-I. 1991.
- _Coatswort, John H. Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX. Ed. Alianza Mexicana. México. 1990.
- _D'Chumacero, Rosalía, Perfil y pensamiento de la mujer mexicana. Editores Mexicanos Unidos. 1982.
- _Duby, Georges y Perrot, Michelle. Tr. de Marco Aurelio Galmarini. Historia de las mujeres. Madrid Taurus. 1991.
- _Elu de Leñero, Ma. del Carmen. El trabajo de la mujer en México. Instituto Mexicano de Estudios Sociales A.C. México. 1975.
- _Escandón, Patricia. Féminas, obrajes y fábricas. La mujer y el trabajo en el siglo XIX. Nuestra América, núm. 15. CECYDEL, México. 1985.
- _Galván, Luz Elena. Soledad Compartida, Una historia de maestros. (Ed. de la Casa Chata). CIESAS. México. D.F. 1991.
- _García. Genaro. Apuntes sobre la condición de la mujer. Cía. Ltda. Tipográfica, México. 1981.
- _González Navarro, Moises. Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida social. Tomo 3 y 4. Ed. Hermes. México. Buenos Aires. 1974.
- _González de pazos, Margarita. La mujer y la reivindicación internacional de sus derechos. UAM-A. 1989.
- _Hernández. Ana María. La mujer mexicana en la industria textil. México, Secretaria del trabajo y Previsión Social. 1940.
- _Lombardo, Sonia. et al. Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México. México D.F. División de Investigaciones Históricas, INAH, Cuadernos de trabajo #29. 1979.

_López González, Isabel. La mujer en la relación jurídica contractual en materia de trabajo. México. UNAM. 1962.

_Morineau, Martha. Situación jurídica de la Mujer del siglo XIX. UNAM. México. 1975.

_Montagu, Ashley. La mujer, sexo fuerte: la superioridad natural de la mujer. 2a. edición. Madrid. Guadarrama, 1973. (punto omega, 95).

_Nash, Mary. Nuevas Dimensiones en la historia de la mujer. Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer, Barcelona Ed. del Serbal, 1984.

_Parceró López, Ma. de la Luz. La mujer en el siglo XIX en México. INAH. México. 1982.

_Péchadre, Lydie. El éxito de la mujer. Bilbao: Mensajero, 1971, (Comprender, saber actuar).

_Pérez García, Carlos. La mujer y el trabajo en México: Antología. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México. Colección de cuadernos laborales; 31. 1986.

_Porrúa, Miguel Ángel y Cooper, Jennifer. Mujer: Cuestiones sociales y morales. Fuerza de trabajo femenino urbana en México. 1989.

_Radkau, Verena. La fama y la vida; una fábrica y sus obreras. México. (Cuadernos de la casa Chata 108). 1984.

_Radkau, Verena. Por la debilidad de nuestro ser: mujeres del pueblo en la paz porfiriana. SEP. 1989. México D.F. (Cuadernos de la Casa Chata).

_Ramos Escandón, Carmen. Género e Historia. Instituto Mora. Antologías Universitarias. México. 1992.

_Rendón G, Jorge Leopoldo. Participación de la mujer en la fuerza de trabajo. Secretaría del trabajo y previsión social. México. 1977.

_Rocha, Martha Eva. El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas en el Porfiriato y la Revolución. vol. IV INAH. 1991.

_Rodríguez, Ma. de Jesús. Urrutia, Elena. Ramos Escandón, Carmen Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México. El Colegio de México. Programa interdisciplinario de Estudios de la mujer. 1987.

_Ruiz Gaytán, Beatriz. Un grupo trabajador importante no incluido en la historia laboral mexicana; trabajadoras domésticas. En Elsa Cecilia Frost. (comp.) El trabajo y los trabajadores en la historia de México. El Colegio de México. 1979.

_Ruht Clark, Marjorie, La Organización Obrera En México. Ed. Era. México, 1984.

_Solis de Alba, Ana Alicia y Martínez, Alba. Trabajadoras mexicanas. UAM-I. 1990.

_Tuñón, Julia. El álbum de la mujer, Antología ilustrada de las mexicanas en el siglo XIX. (1821-1880). INAH. 1991. vol. III.

_Turner, Frederick. Los efectos de la participación femenina en la Revolución de 1910. Historia Mexicana. México, El Colegio de México, vol. XVI. núm. 4, abr-jun. 1967.

_Vallens, Vivian M. Working Womwn in México durig the porfiriato, 1880-1910. San Francisco, California. 1978.

_Vidales, Susana. Ni madres abnegadas, ni Adelitas. Críticas de la economía política, Ed. Latinoamericana. La mujer trabajadora y política, No. 14-15, México. El Caballito, abr-jun. 1980.

_Wainerman. C.H. y Z. Rechini. El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. Ed. Terra Nova. México. (Cuadernos de la Casa Chata). 1951.

_Wilson, Fiona. De la casa al taller: mujeres, trabajo y clase social en la industria del vestido. Michoacan. 1990.

_Wollstonecraft, Mary. El Trabajo de las mujeres a través de la historia. UNAM. México 1984.

HEMEROGRAFIA.

_Antología de la prensa obrera. La Mujer y el Movimiento Obrero Mexicano en el siglo XIX. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano. Año Internacional de la Mujer. México 1975.

_Periódico semanal ilustrado . Álbum de la Mujer. México D.F. 1883-1890.

_Revista de la mujer. Violetas de Anáhuac, México, D.F. 1888-1889.

_Revista quincenal ilustrada. Ábum de Damas. México, D.F. 1907-1908.